

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

*Manual de capacitación política para participantes.
Las mujeres pueden hacerlo.
Segunda edición, noviembre de 2009*

Derechos reservados conforme a la Ley por:

D.R. © 2005. Instituto Estatal de las Mujeres Nuevo León,
Morelos 877 Ote. Barrio Antiguo, Centro.
Monterrey, N.L. CP 64000
Tels.: (0181) 2020 9773 al 76.
instituto.mujeres@mail.nl.gob.mx

D.R. © 2005, The Norwegian Labour Party Women / SP GTF
y CEE Network for Gender Issues. Domination Techniques: Berit Ås.

D.R. © 2009, Instituto Jalisciense de las Mujeres
Miguel Blanco 883 Col. Centro
Tels.: (01 33) 3658 3170, 3345 6129. Fax: ext. 121
Guadalajara, Jal. C.P. 44100

ISBN 03-2006-030609531400-10

Agradecimientos. A Sonja Lokar y Karin Yrvin, The Norwegian Labour Party Women, a Berit Ås, al SP GTF y CEE Network for Gender Issues por su apoyo solidario y la autorización para reproducir y difundir los manuales Las Mujeres pueden hacerlo y Derribando las pirámides. A Alma Flores y María Rosas por su apoyo en la gestión, coordinación editorial y adaptación de este manual para Jalisco.

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida o transmitida, mediante ningún sistema o método, electrónico o mecánico (incluyendo el fotocopiado, la grabación o cualquier sistema de recuperación y almacenamiento de información), sin consentimiento por escrito de la institución responsable de la edición.

Impreso en México. Printed in México

DIRECTORIO

Carmen Lucía Pérez Camarena
Presidenta

Luz María Cárdenas Vázquez del Mercado
Secretaria Ejecutiva

María del Socorro Pérez Aguilar
Coordinadora de Planeación

Alma Guadalupe Flores Vargas
Coordinadora de Difusión

Marco Antonio Cervera Delgadillo
Coordinador Jurídico

Ma. Guadalupe Rodríguez Velázquez
Coordinadora de Capacitación

CP. María Elena Jáuregui Flores
Coordinadora de Gasto y Control Presupuestal

Lic. Guadalupe Quintero Beltrán
Coordinadora Atención a Municipios

Preámbulo

*“La participación ciudadana es
cultivar el arte de hacerse bien gobernar”
Mujeres y Punto*

En los últimos años diversas experiencias sobre liderazgo en Latinoamérica han demostrado que uno de los principales canales para desarrollar cambios socio-culturales y económicos ha sido la formación y promoción de liderazgos locales. En este proceso las mujeres se han destacado por su gran compromiso y sus resultados favorables para la sociedad. De ahí la importancia de sumar esfuerzos y generar sinergias para incentivar la participación de las mujeres en el quehacer de los gobiernos, su aporte de visión y perspectiva enriquece el espectro del debate, análisis y reflexión de los asuntos públicos.

La participación política de las mujeres ha generado mayor resistencia en comparación con otros ámbitos de acción de la mujer en sociedad. En la actualidad se reconocen avances que han garantizado a las mujeres acceso a puestos de representación política y de toma de decisiones como es la cuota de género. Con esta medida de discriminación positiva se ha logrado mayor presencia de las mujeres en los congresos y los ayuntamientos. Sin embargo la participación de las mujeres en puestos estratégicos en el estado de Jalisco para el ejercicio de gobierno que inicia en 2010, está muy debajo de alcanzar la paridad con el número de puestos que ocupan los del género masculino. Como ejemplo, del pasado proceso electoral de julio 2009 resultaron electas 9 Presidentas municipales de un total de 125 municipios que conforman el Estado y 8 Diputadas locales de un total de 39 espacios que conforman el Congreso Local.

Con base a la situación antes descrita, en abril de 2007 inició un proyecto de colaboración ciudadana en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), llamado “Mesa de Participación de las Mujeres de la Gran Alianza por Jalisco”. Este proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades ciudadanas de las mujeres para incrementar su participación en puestos públicos, acciones estratégicas de mejora comunitaria y en el diseño e implementación de políticas públicas en Jalisco. Este proyecto se formalizó con la firma de un compromiso el 17 de octubre de 2007. A partir de esta fecha con el apoyo de diferentes instituciones, los partidos políticos y la Junta Local del IFE, se han desarrollado una serie de actividades de formación de lideresas capaces de incidir en el quehacer de la esfera pública.

Como apoyo a esta estrategia de formación de lideresas, se elaboró el presente manual sobre capacitación política para poner a disposición de las mujeres interesadas en participar en este proceso, y contribuir de manera positiva en la construcción de las soluciones que Jalisco requiere para lograr la igualdad de oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres para el bienestar social.

Dra. Ana Gabriela Reta Ituarte
Coordinadora de la Mesa de Participación de las Mujeres
de la Gran Alianza por Jalisco

Introducción

Con el reconocimiento al derecho del voto femenino hace 56 años, se produjeron cambios sustanciales que paulatinamente han cambiado el rol tradicional de la mujer, hasta situarla en destacados sitios que nunca hasta ese momento hubiera imaginado.

Y aunque podemos estar orgullosas de nuestro andar en diversos ámbitos, en la política, la participación de la mujer aún es minoritaria y su papel pareciera estar restringido a ser un complemento del papel protagónico que aún detenta en mayor proporción el hombre.

El estereotipo de la mujer con vocación únicamente para desempeñar los roles tradicionales vinculados a la maternidad y a la integración de una familia, ha desestimulado su participación como ciudadana y su motivación por alcanzar un papel principal dentro del mundo de la política.

Y aún ya en su desempeño en cargos de elección popular, la intervención de las mujeres casi siempre se ha limitado a trabajar sobre las temáticas femeniles, sin incidir en los temas que afectan de manera global la vida política no sólo de nuestro país, sino del mundo.

Pese a que la mujer ha demostrado su enorme capacidad de organización, liderazgo, y negociación, en suma, sus grandes habilidades para desempeñar un papel preponderante dentro de sus institutos políticos, o en puestos de elección popular, aún se le encasilla en un marco de falta de preparación y desinterés, que sólo acentúa los prejuicios en torno a su rol político.

Está visto que el logro de los derechos políticos de las mujeres y su formalización en las leyes no es suficiente para que participen en igualdad de condiciones, y por ello se hace necesario replantear la forma como se estructura y funciona la organización social y política, que dificulta el acceso de las mujeres a los cargos de representación popular o a la toma de decisiones de interés nacional.

Las mujeres integran la mitad del electorado y son mayoría en las asociaciones u organizaciones ciudadanas, pero en el camino de ascenso a posiciones que influyen en la toma de decisiones trascendentales para el país, como la instauración de políticas públicas o en la legislación nacional, su participación es reducida.

Se requiere un esfuerzo consciente del Estado, de las organizaciones políticas y de la sociedad civil para eliminar los paradigmas que por cuestiones culturales han subestimado la capacidad de las mujeres y que además tienden a persistir e impiden su expresión como seres humanos autónomos, tanto en la vida pública como en la privada.

Sin embargo, los logros obtenidos hasta el momento nos deben llevar a tomar conciencia de la

Manual de capacitación política para instructoras
Las mujeres pueden hacerlo

Índice general

Presentación.....	9
I. Propósitos y objetivos del curso	11
II. Indicaciones técnicas para las instructoras	12
III. Guía para líderes del curso	15
IV. Instrucciones detalladas para presentar el contenido por temas	18
 Parte I. Construyendo la equidad	19
Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?	21
Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política	22
Capítulo 3. Lenguaje es poder	25
Capítulo 4. Las técnicas de dominación.....	28
Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos	31
Capítulo 6. Hazle frente al estrés	34
Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate.....	36
Capítulo 8. Solución creativa de problemas	39
Capítulo 9. Procedimientos en las asambleas	40
Capítulo 10. Redes.....	42
Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas	45
 Parte II. Derribando las pirámides	47
Capítulo 1. Por qué y cómo organizarse	47
Capítulo 2. Derribar las pirámides	50
Capítulo 3. El rol que se juega	52
Capítulo 4. Las estrategias.....	54
Capítulo 5. Las cuotas.....	56
Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar	58
Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos	60
Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta	61
 III. Anexos.....	63
1. Planeación y organización.....	63
2. Formatos de registro, de evaluación y reporte de resultados	64-66
 Bibliografía.....	67

Manual de capacitación política para instructoras
Las mujeres pueden hacerlo

I. Construyendo la equidad

Índice

Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?	15
Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política.....	16
La cultura política y el rol de los políticos.....	16
Cualidades políticas requeridas	17
El rol del liderazgo.....	18
Capítulo 3. Lenguaje es poder	21
Bromas y caricaturas	22
Capítulo 4. Las técnicas de dominación	23
Invisibilizar.....	23
Ridiculizar.....	24
Retener información.....	24
Doble penalización / culpabilizar y desacreditar	25
Plagiar propuestas	26
Subestimar e insultar	26
Interrumpir	27
Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos	28
Lenguaje corporal	29
Evita los conflictos innecesarios	29
Consejos para hacer crítica constructiva	30
Usar el enfoque 'Yo'	30
Capítulo 6. Hazle frente al estrés	32
Haz una cosa a la vez	32
Síntomas físicos del estrés	34
Libera la tensión	34
El nerviosismo y el estrés como factores positivos	35
Consejos para manejar los nervios	35
Técnicas de respiración	36
Porqué el aire es tan importante para la voz	36
Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate.....	39
Preparando el discurso	39
Los cuatro puntos.....	39
Contacta a especialistas	40
Prepara el manuscrito	40
Estructura.....	41
Decide la forma del discurso	41
Uso del lenguaje	42
El manuscrito	42
Uso del lenguaje	73

I. Propósitos y objetivos del curso

Dentro de las atribuciones del Instituto Jalisciense de las Mujeres se encuentran las de promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la equidad, la igualdad de oportunidades, de trato entre los géneros, de la toma de decisiones y de los beneficios del desarrollo; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, económica y social del Estado.

Los materiales de capacitación política que ahora tienes en tus manos fueron generados por la Federación de Mujeres Socialdemócratas de Suecia, Mujeres del Partido Laborista Noruego, el Pacto de Estabilidad y las organizaciones Pacto de Estabilidad Gender Task Force (SP GTF) y CEE Network for Gender Issues en Europa, quienes solidariamente nos han cedido los derechos para reproducirlos y distribuirlos gratuitamente.

El Instituto Jalisciense de las Mujeres los ha adaptado para cumplir los siguientes objetivos:

- Facilitar el proceso de reflexión de las mujeres con responsabilidades políticas relacionadas con estrategias de cambio, con nuevos modelos de gestión y de cultura política así como su puesta en acción en los ámbitos respectivos.
- Identificar las fortalezas, los desafíos y las oportunidades que enfrentan las mujeres en cuanto a su participación política.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades y capacidades técnicas organizativas y personales de las mujeres para un nuevo modelo de liderazgo.
- Analizar las estrategias que permitan incrementar su participación y por ende, el fortalecimiento de la democracia.
- Fomentar el protagonismo político femenino para que busque la solución a sus necesidades y promueva sus intereses de género, al estimular su inserción en todos los ámbitos de toma de decisiones.
- Potenciar la capacidad propositiva de las mujeres en cargos de elección popular para que desarrollen una gestión política con equidad de género.

Pasemos ahora al contenido del manual.

II. Indicaciones técnicas para las instructoras

El éxito del entrenamiento se basa en una buena organización. Debe hacerse una buena planeación y coordinación de las actividades, así como reunir un equipo experimentado y bien preparado de instructoras y personal de apoyo que garantice la buena marcha de las actividades.

Para ello deben tenerse en cuenta los siguientes puntos:

- Preparar el equipo de instrucción y apoyo.
- Contactar a los partidos y asegurar la participación.
- Conseguir un “aliado masculino”.
- Contar con un espacio idóneo para trabajar.
- Disponer del equipo y los materiales requeridos.
- Prever la atención, traslados y preparativos de hospedaje.
- Lograr una buena cobertura de los medios de comunicación.
- La buena instructora y su equipo de colaboradoras.

Preparar el equipo de instrucción y apoyo

Se nombrará un par de instructoras para la capacitación. Cada par de instructoras debe organizar el curso, con apoyo de otras personas involucradas en el proyecto, de la siguiente manera:

Contactar a los partidos y asegurar la participación

Dos semanas antes de la fecha del curso, se definirá el número de participantes y se enviará una carta invitación a todos los y las dirigentes de los partidos políticos locales (en el caso de elecciones nacionales, a todos los líderes de fracciones parlamentarias), así como a las mujeres más destacadas de dichos partidos políticos, locales y/o nacionales.

También deben ser invitados todos los partidos que tienen legisladoras, regidoras, alcaldesas. El número de participantes de cada partido debe ser proporcional al número de representantes que tengan en el Congreso local.

Otras invitadas deben ser las candidatas independientes potencialmente fuertes, así como mujeres importantes de los sindicatos, de las ONG y de los medios de comunicación masiva.

Si los partidos locales no desean enviar el número de participantes “asignados” (cada curso deberá tener un máximo de 25 participantes), podrá tomarse en cuenta a otras mujeres que hayan expresado su intención para postularse. Se deberá tener especial cuidado en dar la oportunidad a mujeres jóvenes y a aquellas que forman parte de minorías étnicas.

Una semana antes del curso, es necesario tener el listado completo de participantes. Tres días antes del evento, las instructoras confirmarán telefónicamente la asistencia o no de las personas inscritas, con la finalidad de poder incluir a aquellas que inicialmente hayan sido rechazadas por razones de cupo.

El curso no se llevará a cabo si únicamente se tienen mujeres de un solo partido político o si el número total de participantes es menor de 15.

Conseguir un “aliado masculino”

Las instructoras necesitan contactar a una persona que sea una figura fuerte y respetada, alguien que sea completamente aceptado en la sociedad civil de la comunidad para abrir el curso (esta persona tendrá el papel de “aliado masculino”). Deberá ser alguien reconocido como profesional, artista, líder de alguna ONG, sindicalista, periodista, editor o político.

Contar con un espacio idóneo para trabajar

El proyecto también contempla involucrar a los gobiernos nacionales y/o locales. Las instructoras tendrán que gestionar con dichas autoridades un espacio sin costo (puede ser en el ayuntamiento o en cualquier otro lugar apropiado).

El curso deberá ser de preferencia en un sábado. El lugar deberá ser un espacio grande que también pueda ser usado para que funcionen por separado tres grupos de trabajo. Otra alternativa es contar con un espacio grande y dos pequeños. Las sillas deberán ser colocadas en círculo.

Disponer del equipo y los materiales requeridos

Se requerirán 30 sillas, cinco mesas, tres de ellas para trabajar en tres grupos de trabajo; rotafolio y hojas grandes de papel, marcadores de diferentes colores; proyector de acetatos y acetatos preparados con el material, o bien, *laptop*, *Infocus* y presentación tipo Power Point, cinta adhesiva, tijeras, alfileres o seguros, documentos para lectura y las carpetas de trabajo para las participantes con *La guía del poder y el Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo: I. Construyendo la equidad y II. Derribando las pirámides*. Dependiendo de las posibilidades de las organizadoras, se puede usar una cámara de video, videocasetera y monitor de televisión, grabadora y reproductora de audio.

Prever la atención, traslados y preparativos de hospedaje

En caso de que algunas participantes necesiten viajar desde una localidad cercana, asegúrate de que llegarán a tiempo al curso. Incluso algunas podrán hospedarse en casas de familiares o de compañeras del partido. En todos los casos, deberás asegurarte de que el presupuesto estará disponible para cubrir los viajes y costos de hospedaje.

Las instructoras pueden organizar la comida y el servicio de café ofrecidos en los descansos por medio de la participación de mujeres pertenecientes a ONG locales. De esta forma se podrá conseguir una buena comida a un precio razonable y las asociaciones podrán obtener un ingreso económico. Deberán ponerse de acuerdo sobre el menú con antelación al curso. Los costos de la comida deberán corresponder al presupuesto programado.

Lograr una buena cobertura de los medios de comunicación

Asegúrate de anunciar el curso una semana antes en todos los medios de comunicación locales. Invita a las y los periodistas locales a través de una carta de invitación especial, a la vez que informas a las/los líderes del partido local y llama a los medios por teléfono para recordarles el evento dos días antes del curso.

La buena instructora y su equipo de colaboradoras

Deberás revisar y aprobar todas las cuestiones técnicas a tiempo, antes de empezar el curso y comprobar que todos los detalles de logística, materiales y equipo han sido previstos.

Prepárate bien para tus tareas, para ello cuentas con el apoyo de dos herramientas básicas: *La guía del poder* y el *Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo I. Construyendo la equidad. II. Derribando las pirámides* y con toda tu experiencia previa.

Ajústate a la agenda o programa y respeta tanto tus propios tiempos como los de tu compañera instructora. Asegúrate de que todas las invitadas tengan una participación activa en este curso. Emplea más tiempo en los ejercicios, los roles de juego y la discusión, que en dar “lecciones”.

No es papel de las instructoras imponer o dictar una clase. Serán también partícipes en el proceso de dar-recibir, con el fin de vivir una experiencia de aprendizaje interactiva y colectiva, para facilitar y hacer que todas las personas se sientan competentes, aceptadas e igualmente útiles. ¡Disfrútenlo!

Divide equitativamente el trabajo con tu compañera instructora y verifica si ella está de acuerdo. Apóyense una a la otra y serán un ejemplo viviente de cómo diferentes mujeres pueden trabajar juntas en forma efectiva por la misma meta.

III. Guía para las líderes del curso

Hay muchas formas de llevar a cabo las sesiones del curso *Las mujeres pueden hacerlo*: por medio de lecturas cortas, conferencias y cursos de fines de semana. Para un óptimo aprovechamiento, lo ideal es que el grupo sea de un máximo de 20 personas.

Es necesario que el manual no sea seguido al pie de la letra del primero al último capítulo. Puedes usar los capítulos y ejercicios en el orden que consideres conveniente. El manual también puede ser usado como una guía de auto estudio.

La forma de expresarse, los contenidos y las contribuciones de las instructoras del grupo son muy importantes para el éxito del curso. Ellas y las conferencistas invitadas juegan un papel decisivo en el progreso de las actividades. Una actitud formal y acartonada puede disminuir los beneficios, pues un/a invitado/a aparentemente “refinado/a” puede fácilmente crear ansiedad entre las participantes.

Debemos admitir inmediatamente que puede haber diferencias entre la teoría y la práctica, que ni las líderes del curso (instructoras) ni la conferencista dominan completamente el juego político y el proceso de comunicación.

Un ambiente psicológico bueno y seguro presupone que nos comportaremos en forma natural y relajada. Si te sientes insegura al ser la líder del curso o la conferencista por primera vez, es importante que lo hables con el grupo.

Tienes que liberar algo de tu propia ansiedad. Procura establecer una amigable relación de confianza con las participantes. Sé tú misma, pero no te comportes autoritaria y dominante. Está alerta a las señales que emiten y si es necesario, sé muy flexible para manejar las cosas como vengan.

Es importante que el curso se adapte a las expectativas de las participantes. Ellas se encuentran ahí por diferentes razones. Algunas buscarán mejorar su desempeño, otras tal vez nunca han hablado ante una asamblea. Las habrá de todo tipo, desde las que tienen un interés pasivo en la política hasta las delegadas con mucho “colmillo”.

Otras más puede que no se conviertan en grandes oradoras, pero tal vez se sientan más cómodas y sean más efectivas en las reuniones pequeñas donde es más fácil saltar los obstáculos o sean buenas negociadoras.

Intenta evitar que dominen las más experimentadas, pues provocan que el resto permanezcan quietas y pasivas. Mantén la atención en cada una de las participantes. También es importante que todas sientan que están en un lugar familiar y seguro antes de “subir al estrado”.

Este curso básicamente está planeado para adquirir conocimiento y liberar la tensión a través de ejercicios. Las participantes deben disponer de todo el tiempo que sea posible para practicarlos.

Las lecturas también son importantes para identificar y articular las diferentes situaciones que las mujeres encaran. De hecho, se aplican las mismas experiencias en el trabajo, en la sociedad y en la vida privada.

La unanimidad no es un objetivo. Si aceptas los desacuerdos tendrás la oportunidad de discutir lo que piensas y evitarás crear barreras. Maneja las lecturas imprimiéndoles tu propio estilo. Esto implica hacer los cambios y reescribirlos en un lenguaje coloquial. Deberás ser capaz de hablar con fervor y convicción. Puedes modificar los ejercicios y descubrir o añadir otros.

Encontrarás más ejercicios al final de cada capítulo. La intención no es que los uses todos al final de cada tema, sino que tengas opciones para elegir. No todos los ejercicios son apropiados para desarrollarse directamente en los cursos, algunos están hechos para la lectura y la reflexión individual o la práctica en privado.

Asigna suficiente tiempo al entrenamiento para hablar ante una asamblea y a las técnicas para ofrecer un discurso y debatir. Estos son probablemente los ejercicios más importantes para ser realizados en grupos con poca gente, ya que requieren más tiempo.

Informa de antemano a las participantes que deben asistir con ropa muy cómoda, de preferencia con pantalones, pues los ejercicios de respiración y relajación se harán ocasionalmente en el piso.

Apertura del curso

Al dar la bienvenida, las instructoras deben presentarse una a la otra ante las participantes. Deberán mencionar su preparación y experiencia, así como lo que harán día a día en el curso. Si están políticamente activas, no es necesario incluir todos los puestos que ostentan.

Continúa con el programa y conversa un poco acerca de las áreas problemáticas que se abordarán a lo largo del curso. Enfatiza el mensaje de que nadie nace siendo oradora y sin embargo, esto puede aprenderse. No crees falsas expectativas. Pregunta a las participantes por qué están tomando el curso.

Premisas del curso

Haz las explicaciones tan sencillas como sea posible. Evita usar un podium. Esto crearía una barrera entre tú y las participantes, tal y como suele pasar en la situación entre maestra/ alumna. Si requieres apoyar tu manuscrito, usa una mesa, pero no te coloques detrás de ella sino al frente o a un lado.

Las mesas y sillas deben distribuirse en forma de herradura para que puedan verse unas a otras. También es una buena idea olvidarse de las mesas y poner las sillas en un círculo donde tú estés incluida. Prescindir de las mesas crea una mayor apertura entre las participantes.

Ejercicio. La colmena

Esta es una opción de entre varias que puedes emplear para dar inicio a las actividades.

Distribuye al grupo en parejas, es preferible que no se conozcan entre sí, para formar un “enjambre” y que se entrevisten una a la otra. Dar 20 minutos para este ejercicio. La idea es que ellas puedan presentarse una a la otra en la sesión plenaria. Es preciso explicarles que no hablen de sus cargos o puestos de trabajo para evitar inseguridades y ansiedad. Por el contrario, ellas deberán concentrarse en lo siguiente:

- Por qué decidieron tomar el curso.
- Preparación y experiencia organizacional y política en general.
- Atributos personales, enfatizando los positivos.
- Intereses y pasatiempos.
- Edad, lugar donde viven, etc.

Esta es sólo una guía para la sesión “enjambre” pero es importante que todas hagan alusión a las cualidades positivas porque las mujeres rara vez se presentan de esta forma. Debes descubrir que muchas se asumen con un número negativo de atributos, por ejemplo, dirán que son tercas. En casos así, asegúrales que lo correcto es decir que tienen un carácter firme. Positivo, siempre positivo.

Asegúrate de que sean equitativas con los tiempos de participación. Algunas no estarán listas, entonces debes ser sensible para propiciar un breve receso de reacomodo que les permita concluir el ejercicio.

Las participantes se reunirán en una sesión plenaria y cada una presentará a la otra, desde el estrado o desde donde se encuentren. Procura que quede muy claro a quién están presentando.

Durante esta sesión, puedes comentar los aspectos positivos del lenguaje corporal, las expresiones, el movimiento de las manos, cómo permanecen de pie, el uso de los manuscritos, los efectos del lenguaje, etc. Concéntrate en lo positivo, no desates los nervios de las oradoras.

Si deseas usar los ejercicios acerca de los atributos positivos que se encuentran en el capítulo 2 del Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad*, deberás hacer una sencilla introducción del ejercicio y recalcar las cualidades positivas. Esto depende de cuánto tiempo dispongas. En cursos breves, puedes dejar que cada participante se presente en forma rápida.

IV. Instrucciones detalladas para presentar el contenido por temas

El contenido del presente manual está integrado por capítulos. Cada uno de ellos incorpora una parte teórica y una parte práctica, integradas en ejercicios y dinámicas enfocadas a provocar y estimular la reflexión y el conocimiento de cada tema.

Los capítulos son:

Parte I. Construyendo la equidad.

- Capítulo 1. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?
- Capítulo 2. La forma en que las mujeres hacen política
- Capítulo 3. Lenguaje es poder
- Capítulo 4. Las técnicas de dominación
- Capítulo 5. Comunicación y solución de conflictos
- Capítulo 6. Hazle frente al estrés
- Capítulo 7. Técnicas para el discurso y el debate
- Capítulo 8. Solución creativa de problemas
- Capítulo 9. Procedimientos en las asambleas
- Capítulo 10. Redes
- Capítulo 11. Campañas e iniciativas políticas

Parte II. Derribando las pirámides

- Capítulo 1. Por qué y cómo organizarse
- Capítulo 2. Derribar las pirámides
- Capítulo 3. El rol que se juega
- Capítulo 4. Las estrategias
- Capítulo 5. Las cuotas
- Capítulo 6. Cómo construir alianzas y negociar
- Capítulo 7. Cómo se crean los programas de los partidos políticos
- Capítulo 8. Cómo impulsar una propuesta

Al final de este manual se incluye un conjunto de lecturas complementarias como material de referencia, que pueden ser sustituidas por otras sobre diversos temas que enriquezcan la discusión y el intercambio de ideas. Asimismo, los formatos de registro, evaluación y reporte de resultados y una bibliografía sugerida que puede ser ampliada con otras aportaciones de las participantes o las instructoras.

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

I. Construyendo la equidad

Capítulo 1

¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?

Referencia: Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo Parte I.
Construyendo la equidad (MCPI, Pág. 15)

MUY IMPORTANTE: Asegúrate de haber leído y comprendido los tres apartados iniciales en este manual: I. Propósitos y objetivos del curso; II. Indicaciones técnicas para las instructoras; III. Guía para líderes del curso, antes de iniciar las actividades.

Objetivos específicos:	<ul style="list-style-type: none">• Explicar la metodología y los contenidos.• Definir el concepto de equidad.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 1 del Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad, (MCPI, Pág. 15).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Presentación del curso

Se da la bienvenida a las participantes. El “aliado” masculino hace la apertura del curso. Él debe hablar por no más de cinco minutos y aclarar que se retirará cuando las participantes empiecen el trabajo. Debe asegurarse hacerlo de una forma discreta.

Las instructoras se presentarán una a la otra con las participantes. Enseguida, explicarás los objetivos, los métodos y el contenido del curso, tan brevemente como sea posible, para pasar de inmediato a los siguientes ejercicios.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 1. El curso se vuelve un desastre

Objetivo:	Facilitar el desarrollo de las actividades estableciendo las reglas de conducta en el curso.
Sugerencia:	Asegúrate de que todas las participantes aporten ideas.
Referencia:	No hay referencia.

Solicita a las participantes que aporten ideas sobre cómo ellas y las instructoras podrían arruinar este curso. Pon esas ideas en una hoja grande de papel, como elementos de “conducta prohibida” para el buen funcionamiento del curso y ten esta lista a la vista de todas.

Ejercicio 2. Las participantes se conocen

Objetivo:	Romper el hielo entre las participantes.
Sugerencia:	Procura que el ejercicio sea ameno y concreto.
Referencia:	Pág. 20 y 21 de este manual.

Pide a las participantes que cambien de silla varias veces y se agrupen con base en similitudes: aquellas que tienen ojos oscuros, o dos niños, no tienen trabajo o pertenecen a organizaciones no gubernamentales, etc. Deja que las participantes se presenten unas a otras durante cinco minutos, para romper el hielo. Las presentaciones deberán hacerse sólo con tres datos: nombre, partido y una frase humorística como slogan personal para una futura campaña electoral. (*Alternativa al ejercicio 2, La colmena*).

Ejercicio 3. Expectativas

Objetivo:	Definir lo que las participantes esperan del curso.
Sugerencia:	Ten claros los objetivos del curso para que puedas despejar dudas.
Referencia:	pp. 17 y 21 de este manual.

Pregunta a las participantes qué es lo que esperan del curso y anótalo en una hoja grande de papel o en el rotafolio. Estas notas deberán ser conservadas para comparar las expectativas con los resultados en la sesión de evaluación del curso.

Discusión plenaria. Experiencia personal en la política local y/o nacional

Objetivo:	Compartir con el grupo una experiencia en política.
Sugerencia:	Invita a una líder reconocida en la comunidad o que el grupo proponga a alguna de las participantes con esas características. Asegúrate que la intervención sea breve.
Referencia:	Pág. 18 de este manual.

El propósito de esta discusión es que una mujer con experiencia personal en política local y/o nacional informe a las participantes cómo se inició en la política, qué es lo que ha tenido en cuenta para el éxito en su carrera, lo que ya está cansada de hacer, qué obstáculos ha enfrentado y cómo los ha superado.

Ejercicio 4. Condiciones de equidad

Objetivo:	Reflexionar sobre la equidad en los diversos ámbitos.
Sugerencia:	Explica primero el tema. Puedes usar las transparencias de este apartado.
Referencia:	MCPI, Pág.15.

Divide a las participantes en tres grupos de trabajo. El primer grupo debe analizar las situaciones de equidad en la familia; el segundo, en el trabajo y el último, en el mundo de la política. Cada grupo tiene que elegir una relatora que presente los resultados del trabajo en una discusión plenaria.

(Alternativa al ejercicio 4). Formen grupos de cinco personas. Discutan lo que sienten acerca de la equidad y analicen qué tan equitativa es la sociedad en la que vivimos.

Discusión plenaria. Definición de equidad de género

Objetivo:	Definir en conjunto el término “equidad”.
Sugerencia:	Cuida que todas las opiniones abiertas estén incluidas en las definiciones.
Referencia:	Ejercicio 4 de este capítulo.

Se espera que en la discusión plenaria se reúna en una sola definición el concepto de equidad de género, en los tres campos propuestos.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Por qué tomar el curso Las mujeres pueden hacerlo?

- Para reforzar nuestra posición como mujeres en la vida organizacional y en la política.
- Para mejorar el desempeño, la comunicación y las habilidades para expresarnos en público.
- Para reconocer las técnicas de dominación que nos limitan.

Si conocemos nuestra sociedad y podemos contribuir a una mejor convivencia democrática, también podemos hablar fuerte en los foros donde se toman las decisiones.

Además...

b. Nuestra sociedad ha estado y está regida por los hombres

- Los valores de los hombres son los que prevalecen.
- Las necesidades de los hombres son prioritarias.
- En la política, son los hombres quienes fijan las reglas.

c. En política, ¿a qué le temen las mujeres?

- A no ser capaces de hacerle frente al mundo masculino en la forma que lo hacen los hombres.
- A no ser tomadas en serio.
- A no ser escuchadas.

d. ¿A qué le temen los hombres cuando las mujeres se insertan en la política?

- Al cambio.
- A lo desconocido.
- A la pérdida del control no sólo en la vida privada, sino en la vida pública.

e. Formas en que los hombres excluyen a las mujeres y son hostiles con ellas

La equidad de género en política no tiene el mismo significado para todas las personas.

- Amenaza
- Reto / desafío
- Compromiso

En México, ¿Quién ve y siente la equidad de género como una amenaza, quién como un reto y quién como un compromiso?

Capítulo 2

La forma en que las mujeres hacen política

Referencia: *Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad (MCPI, pp. 16 a 20)*

Objetivo específico:	Examinar los roles que juegan hombres y mujeres en política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 2 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp.16 a 20).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 5. Las cinco cualidades personales esenciales para la política

Objetivo:	Reconocer las cualidades personales que ya se poseen para hacer política.
Sugerencia:	Asegúrate de que las participantes se permitan hablar bien de sí mismas.
Referencia:	MCPI, pp.17

Pide a todas las participantes que elaboren un listado, por un tiempo máximo de cinco minutos, de las cinco cualidades personales más valiosas para un futuro trabajo en la política local. Posteriormente, con las aportaciones de todas haz una lista en otra hoja de rotafolio y pégala en la pared, a la vista del grupo.

(*Alternativa al ejercicio 5*). Sentarse por pares y entrevistarse una a la otra. Descubrir los atributos positivos de cada una y escribirlos en una hoja de papel. Cuando todas las participantes hayan concluido, presentar a la compañera ante las demás. La líder del curso escribirá las cualidades positivas que surjan, en una hoja grande de papel y la pegará en la pared.

Ejercicio 6. Perfiles

Objetivo:	Identificar las cualidades reales e ideales para hacer política.
Sugerencia:	Asegúrate de que las participantes relacionen sus cualidades reales con las ideales.
Referencia:	MCPI, Pág.19.

Divide a las participantes en dos grupos que deberán nombrar a nuevas relatoras. El primer grupo debe poner en una hoja de papel su descripción del perfil real de las cualidades de un/a político/a; mientras el segundo deberá indicar el perfil que debieran tener las personas como políticos/as. Hecho esto, compara esas listas con el perfil personal de las participantes.

Ejercicio 7. La sociedad ideal

Objetivo:	Reflexionar sobre la necesidad de un cambio social hacia la equidad.
Sugerencia:	Es importante que las participantes generen nuevas ideas de organización.
Referencia:	Sin referencia.

Escribe en breves palabras cómo sería para ti una sociedad ideal, es decir, una sociedad en la cual todas disfrutaríamos vivir. Luego, discute en equipo las razones más convincentes de por qué la sociedad es diferente a lo que aspiramos. ¿Cómo puedes contribuir a que esto último sea viable?

Discusión plenaria. Comparaciones

Objetivo:	Reconocer las cualidades personales y las áreas de oportunidad.
Sugerencia:	Es importante que las participantes reconozcan sus fortalezas y áreas de desarrollo.
Referencia:	Ejercicios 5, 6 y 7 de este capítulo

Presentar los resultados de ambas descripciones.

Hacer una comparación entre:

- Cualidades de las y los políticos actuales
- Cualidades de las y los líderes modernos
- Cualidades necesarias para que las/los políticas/os sean más humanos
- Cinco buenas cualidades que poseen las participantes.

Discusión plenaria. Igualdad

Objetivo:	Sensibilizar acerca de la importancia del liderazgo femenino en la política.
Sugerencia:	Es importante que las participantes generen nuevas ideas para el orden social.
Referencia:	Ejercicio 7.

Presentar argumentos a favor y en contra de la igualdad entre mujeres y hombres en la política. Una instructora modera la discusión, la otra evalúa cuál grupo elaboró mejor su argumento.

Material de apoyo. Transparencias

a. En la actualidad, se espera mucho de los hombres y las mujeres en la política (MCPI, Pág. 17).

- Deben siempre estar en buena forma, bien vestidos, preparados y disponibles.
- Deben ser amables y exigentes al mismo tiempo.
- Deben ser idealistas, con principios firmes, pero también lo suficientemente pragmáticos para encontrar respuestas y establecer compromisos.
- Deben ser conscientes, evitar las confrontaciones, tener capacidad conciliadora.

Estas son expectativas que corresponden a un superhombre o a una supermujer, pero ¡en política necesitamos hombres y mujeres reales!

b. Cualidades políticas requeridas (MCPI, Pág. 17)

Políticos de varios niveles han definido y discutido qué tipo de comportamiento y actitudes son tomadas en cuenta en esa arena, entre ellas se han mencionado:

- Habilidad para hablar y expresarse.
- Lealtad al líder.
- Habilidad para aceptar las reglas del juego, tanto formales como informales.
- Capacidad de adaptación.
- Proyectar una buena imagen en los medios de comunicación.
- Ser sociable y amigable.
- Tener principios firmes.
- Habilidad para encontrar soluciones correctas y para la toma de decisiones.

Nadie es un político nato. ¡Todos y todas necesitan aprender a serlo!

c. El rol del liderazgo (MCPI, pp.18 y 19)

Se han identificado los requerimientos del liderazgo moderno, éstos son algunos:

- Confianza y fuerza interna.

- Autenticidad.
- Capacidad para escuchar.
- Habilidad para comunicar.
- Tener opinión propia.
- Poseer intuición.
- Ver las cosas en perspectiva
- Audacia para aprovechar las oportunidades y correr ciertos riesgos
- Hacer frente a los conflictos.
- Tolerar la crítica.
- Vencer la soledad.
- Mantener un buen ritmo de trabajo y fortaleza para resistir largas jornadas.
- Tener habilidad técnicas, creatividad y sentido de la oportunidad política.
- Capacidad para motivar a su equipo de trabajo.

d. ¿Qué cualidades se pide a las y los futuros políticos? (MCPI, Pág.19)

Esto es lo que pedimos a las y los políticos del futuro:

- Preocuparse más por los resultados que por su propia posición.
- Tener buenas cualidades administrativas.
- Usar un lenguaje franco, claro y preciso.
- Ser hábiles para organizar y planear
- Ser consideradas/os/, amables y educada/os.
- Ser conscientes.
- Poseer gran habilidad para adaptarse y ser flexible para ver las cosas desde diferentes ángulos.
- Analizar los acontecimientos en contexto, evaluando el panorama general.
- Ser audaces y creativas/os.
- Poseer intuición.
- Ser meticulosa/o.
- Ser responsable.
- Reconocer la importancia de los sentimientos.
- Mostrar diplomacia.
- Orientarse a buenos resultados.

e. Es importante la participación de hombres y mujeres en la política porque: (MCPI, Pág. 20)

1. La sociedad sólo será democrática si ambos sexos son incluidos en la toma de decisiones.
2. Los hombres y las mujeres tienen un contexto de experiencias diferenciadas que influyen en sus puntos de vista, elecciones y acciones.
3. Tanto las cualidades positivas como las negativas están equitativamente distribuidas entre ambos sexos.
Ninguno es mejor o peor que el otro.

Además...

e. Perfil del líder de una exitosa compañía internacional

- Modelo del rol. Un líder tiene un rol poderoso.
- El líder tradicional es autoritario y autocrático.
- No es el modelo para las mujeres.

f. ¿Cómo pueden insertarse las mujeres en la política?

- Pueden ajustarse a la forma de hacer política de los hombres.
- Jugar el juego de los hombres.
- Ser como los hombres.
- Pueden promover el cambio.
- Construir el poder de las mujeres.
- Ser ellas mismas.

Capítulo 3

Lenguaje es poder

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 21 a 22)

Objetivo específico:	Reconocer las diferencias en el uso del lenguaje, culturalmente asignadas a los géneros y la influencia que esto tiene en el discurso del poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 3 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 21 a 22).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 8. Entrevista

Objetivo:	Mostrar qué tan fácil o difícil es el manejo del lenguaje y cómo el poder es mantenido por la persona que lo domina.
Sugerencia:	Propicia que todas participen.
Referencia:	MCPI. Pág. 21.

Organiza una “entrevista” con algunas participantes y grábala. Las participantes pueden hablar acerca de ellas mismas o de lo que piensan acerca de un determinado tema. La entrevistadora debe provocar que todas participen en la discusión. Después, escuchen la grabación para que puedan analizarla y comentarla. No es necesario entrevistar a todas.

Material de apoyo. Transparencias

a. El lenguaje no es sólo una forma simple de comunicación: (MCPI, pp.21 y 22)

- Es la base del poder, autoridad, control e influencia.

- Un buen ejemplo son las bromas acerca de los políticos, hombres y mujeres.
- El lenguaje es usado para dar una idea cualquiera, para poner un velo a la verdad o para ocultar el significado de algo.
- El lenguaje puede iluminar, manipular o adoctrinar.
- La supremacía y la posición de poder del hombre se hace evidente en el lenguaje.

b. ¡Para una buena decisión, necesitamos el balance! (MCPI, pp.21 y 22)

Diferentes arenas políticas:

<i>Para los hombres</i>	<i>Para las mujeres</i>
Ataque y defensa	Comunicación y cooperación
Lucha por el poder	Compañerismo
Intrigas/ unidad	Participación equitativa
Ambición de prestigio	Calidez
Competencia entre individuos	Amistad
Libre de discriminación	Solidaridad

Diferente lenguaje:

<i>Lenguaje de los hombres</i>	<i>Lenguaje de las mujeres</i>
Palabras de poder	Palabras cotidianas
Duro	Suave
Formal	Informal
Habla de las cosas	Habla de las relaciones interpersonales
Excluyente	Incluyente
Formal	Creativo

Vocabulario masculino y femenino en el mundo de la política

Palabras:

<i>masculinas</i>	<i>femeninas</i>
Congreso / Parlamento	hogar
sindicatos	sensibilidad
Estado	infancia
tecnología	cuidados
tasas de interés	protección
defensa	empatía
industria	salud

Diferentes estilos:

<u>Estilo de vida masculino</u>	<u>Estilo de vida femenino</u>
Carrera	Trabajo vs. carrera
Política	Llevar el cuidado de la casa, de las personas menores y adultas mayores.
Tiempo libre	No tiempo libre

c. Son evidentes las diferencias en la forma de hablar de hombres y mujeres (MCPI, Pág. 21)

- Los hombres proyectan confianza, las hacen depender de ellos por la forma en que hablan.
- Las mujeres expresan inseguridad, falta de confianza y modestia.

d. Hombres y mujeres hablamos lenguajes muy diferentes: (MCPI, Pág. 22)

- Influye en ello la división de labores, roles y patrones de vida en la historia.
- El hombre tiene un vocabulario muy limitado para trabajos manuales, cuidar personas o cocinar.
- La mujer tiene un escaso vocabulario referente a asuntos técnicos.

e. A los niños se les enseña a ser: (MCPI, Pág. 22)

- Severos
- Tercos
- Exigentes
- Duros
- Difíciles
- Fuertes
- Activos
- Agresivos
- Competitivos
- A tomar la iniciativa

f. A las niñas se les enseña a ser: (MCPI, Pág. 22)

- Educadas
- Corteses
- Correctas
- Refinadas
- Sutiles
- Agradables

- Pasivas
- Sojuzgadas
- Obedientes
- Compasivas

g. Las bromas, los chistes y las caricaturas contribuyen a reforzar actitudes ingratas (MCPI, Pág. 22)

- Las bromas sobre los políticos rara vez se refieren a los genitales o a aspectos físicos por debajo del cuello.
- Para las mujeres las bromas aluden a las caderas, senos, trasero, piernas, etc.

Capítulo 4

Las técnicas de dominación

Referencia: *Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 23 a 27) y *La guía del poder*.

Objetivo específico:	Adquirir conocimientos que les permitan identificar las técnicas de dominación en la vida privada y pública.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 4 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i>, (MCPI pp. 23 a 27) y <i>La guía del poder</i>.2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 9. Discurso público

Objetivo:	Incrementar la seguridad y confianza de las mujeres para el manejo de situaciones en las que se enfrentan a las técnicas de dominación.
Sugerencia:	Haz una reflexión sobre la forma para contrarrestar las técnicas de dominación. Comenta sobre las ventajas y desventajas del uso de estas técnicas.
Referencia:	MCPI, pp. 23 a 28, <i>La guía del poder</i> .

Divide a las participantes en dos grupos y a cada uno de éstos, a su vez, en dos partes desiguales. Cada uno de los grupos pequeños representa el liderazgo de las mujeres en la organización; el grupo mayor representa al Comité Ejecutivo del Partido (los “hombres”). Las instructoras asumirán el rol de los “presidentes” del Comité Ejecutivo. Se darán 10 minutos para que cada grupo, por separado, prepare sus argumentos.

En el primer grupo pequeño, las mujeres argumentarán a favor de que haya una mujer como candidata para la alcaldía; en el segundo, requerirán y argumentarán que una mujer encabece la lista electoral del partido nacional/local. Los líderes “hombres” se opondrán a estas posiciones. Los “presidentes” usarán las técnicas de dominación.

Se les dirá a las participantes que juegan el rol de lideresas de cada grupo que van a hablar “en público”, como si sus compañeras fueran las votantes. Tendrán que preparar un discurso de tres minutos para hablar frente a ellas. Una de las instructoras se abocará a la evaluación del contenido del discurso y la otra, al lenguaje.

Material de apoyo. Transparencias

a. Técnicas de dominación (MCPI, Pág. 23)

Las técnicas de dominación se usan para conservar el poder. Son usadas en cualquier lugar y en todo momento que se desee ejercer poder e influencia en:

- la política
- el mundo de los negocios
- el lugar de trabajo
- los medios de comunicación
- la escuela
- el ámbito privado

b. Reconocimiento de las técnicas de dominación (MCPI, pp. 23 a 27)

- Invisibilizar
- Ridiculizar
- Retener información
- Doble penalización / culpabilizar y desacreditar.
- Plagiar propuestas
- Subestimar e insultar
- Interrumpir

c. Invisibilizar (MCPI, Pág. 23)

Seguramente te ha pasado que:

- ¿el líder de una reunión te pasa por alto cuando pides la palabra?
- ¿no eres invitada a participar a hablar en una reunión, en el trabajo o en tu vida privada?
- ¿nadie te escucha o hace comentarios sobre lo que has hablado?
- ¿los asuntos que has tratado, no son reportados ni en las minutas de la reunión ni en los medios masivos de comunicación?

d. Ridiculizar (MCPI, Pág. 24)

- El sentido del humor no es de lo que estamos hablando.
- Las burlas por lo general se originan en las fantasías y prejuicios machistas.
- Las mujeres somos ridiculizadas sutil o abiertamente y no faltan aquellas que se unen a las risas.
- No dejes que se afecte tu carrera política.

Si te das cuenta de que alguna mujer está siendo ridiculizada ¡No lo permitas! Reacciona de inmediato.

e. Retener información (MCPI, pp. 24)

Los hombres intercambian mucha información que no comparten con las mujeres...

- en los bares
- cenas de negocios
- antes de las reuniones o asambleas

En ese momento las mujeres estamos...

- en casa
- con los niños
- comprando el mandado

f. Doble penalización / culpabilizar y desacreditar (MCPI, pp. 25)

- Cualquier cosa que hagas, está mal.
- Te critican si te quedas en el hogar a cuidar de tus niños por no ser productiva.
- Si trabajas fuera de casa eres una desobligada con tus hijos y tu pareja.
- ¡No carguemos de culpa y vergüenza a otras mujeres!

Nota para la instructora: Se puede hacer una reflexión sobre lo “afortunadas” que son las mujeres que trabajan y el marido las “apoya”, haciendo la relación con la baja autoestima y el poco crédito que nos damos en lo personal y a las demás.

g. Plagiar propuestas (MCPI, Pág. 26)

Cuando otras personas se apropián de nuestras propuestas o comentarios, además reciben los elogios y reconocimientos.

- Puntualiza y recuérdales que eso no se vale.
- Escucha las propuestas de otras y cuando detectes el pirateo, ponlo en evidencia.

h. Subestimar e insultar (MCPI, Pág. 26)

Algunos ejemplos:

- Tú no entiendes...
- Te estás contradiciendo...
- ¿A poco no puedes tolerar una broma, mi niña?
- Amiga, ¿qué piensas acerca de esto?
- ¡Te ves tan bonita cuando te enojas!
- ¿No te diste cuenta, m'hija?

i. Interrumpir (MCPI, Pág. 27)

- El 90% de las interrupciones son hechas por los hombres.
- Las mujeres son objeto de más interrupciones.

Además...

j. Para superar o vencer las técnicas de dominación en lo individual

- Señalarlas.

- No perder la confianza.
- Silenciar al auditorio desde la tribuna.
- Bloquear el plagio de propuestas. Solidaridad femenina.
- Formalizar el proceso de tomar decisiones.
- Ignorar las interrupciones.
- Formar una cadena con otras mujeres.
- Nunca usar las técnicas de dominación en contra de otras mujeres.

k. Superar las técnicas de dominación en colectivo

- Estar alerta con los líderes.
- Divide y vencerás.
- Aprovechar a las mujeres para defender a las mujeres.
- Publicar apoyos en los principales medios de comunicación.
- Publicar experiencias exitosas en otros países.
- Conversar con las personas acerca de sus prejuicios en contra de las mujeres en general y de las políticas en particular.
- Dejar claro que una cosa es el error de una mujer y otra, muy diferente, es atribuirlo a todas.

Capítulo 5

Comunicación y solución de conflictos

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 28 a 31)

Objetivo específico:	Reconocer el proceso básico de la comunicación y los factores que impiden que ese proceso tenga éxito.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 5 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 23 a 31).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 10. El vocabulario

Objetivo:	Fortalecer la autoestima, favoreciendo el ejercicio de la comunicación positiva, la seguridad y la confianza.
Sugerencia:	Asegúrate de que todas pongan atención en el uso del lenguaje del poder, la comunicación positiva y negativa, así como en la aplicación de las técnicas de dominación
Referencia:	Contenidos de los capítulos 3, 4 y 5 del MCPI.

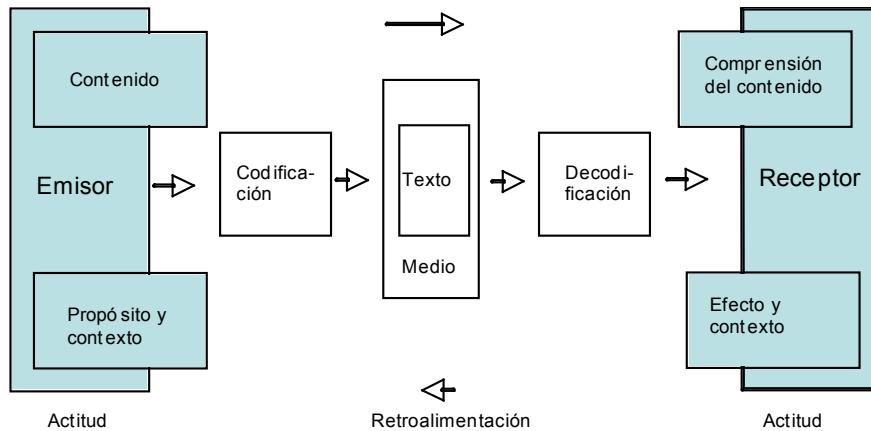
Dividir a las participantes en dos grupos. El primer equipo preparará a la líderesa de su grupo de mujeres para hablar acerca de la propuesta de la pérdida de la cuota dentro del partido para contender como presidenta, desde la perspectiva de una perdedora. El otro grupo preparará a su líderesa como ganadora. Ambas oradoras tendrán que preparar un discurso de tres minutos. La instructora mostrará las diferencias entre el vocabulario de una perdedora y el de una ganadora.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Cómo expresarte? (MCPI, Pág. 28)

- Pon en claro qué quieres decir.
- Habla de acuerdo a quien te escucha (audiencia).
- Interpreta las señales: signos, símbolos, conceptos, lenguaje verbal y corporal).

b. El proceso de comunicación (MCPI, Pág. 28)



c. Durante una conversación entre dos personas, siempre hay seis personas presentes (en sentido figurado): (MCPI, pp. 28 a 31)

1. La que pienso que soy.
2. La que tú piensas que eres.
3. La que yo pienso que tú eres.
4. La que tú piensas que yo soy.
5. La que yo soy realmente.
6. La que tú eres realmente.

d. Lenguaje corporal (MCPI, Pág. 29)

- Mira a tu interlocutor (a).
- En tus discursos establece contacto visual con las personas de la no sólo con las figuras de autoridad.
- Cuando gesticules, tus ademanes deben tener un significado y estar en concordancia con tus palabras.
- El uso de las manos o dedos puede ser una ventaja al subrayar o enfatizar hechos, pero no abuses de ello.

e. Tipos de conflictos (MCPI, Pág. 30)

1. El conflicto de opinión surge de la diferencia de intenciones, actitudes y valores.

2. El conflicto en el que una de las partes falla en el intento de detener o bloquear a la otra parte.
3. El conflicto en el que se presentan los malos entendidos entre las partes.

f. Evita los conflictos (MCPI, Pág. 30)

Cuando el conflicto surge:

- Intenta resolverlo tan rápido como sea posible.
- No esperes a que crezca y se amplíe la brecha entre las partes.
- Puedes evitarlo al hacer y aceptar a crítica constructiva.

g. La crítica constructiva (MCPI, Pág. 30)

- Demuestra que puedes entender las buenas intenciones.
- Toma en cuenta la sensibilidad de las/los demás y evita herir sus sentimientos.
- Debes ser clara contigo misma acerca de tus motivos antes de abrir la boca.
- El enfoque “Yo” cuando te sientas molesta o incómoda.

h. En un conflicto... (MCPI, Pág. 31)

- Deja al descubierto la situación, antes de guiarte por tus suposiciones.
- Escucha lo que las otras personas tienen que decir sin interrumpirlas.
- Si es necesario, espera a que la situación se “enfríe” un poco, pero no dejes pasar demasiado tiempo.
- Busca un encuentro inmediato y directo con la persona o personas involucradas para aclarar las cosas y evitar malos entendidos.

Además...

c. Actitudes de una perdedora:

- Víctima de las circunstancias.
- Impotente y desesperada.
- Sin responsabilidad.
- Intenta evitar todos los conflictos.
- Depende de otras opiniones.
- No ve los hechos, sólo los problemas.
- Explica innecesariamente y se disculpa a sí misma.
- Busca las debilidades de los demás.

d. Actitudes de una ganadora:

- Crea posibilidades a partir de sí misma.
- Posee fuerza propia.
- Se hace responsable de sus propias acciones.
- Tiene claras sus metas y expectativas.
- Buscar soluciones y experimenta.

- Cree en sus propias ideas.
- Busca nuevas posibilidades.
- Emplea tiempo para prepararse.

Capítulo 6

Hazle frente al estrés

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 32 a 38)

Objetivo específico:	Tomar conciencia acerca del correcto uso del tiempo y las prácticas saludables para el manejo de la tensión.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 6 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 32 a 38).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicios 11 al 13. Técnicas de respiración

Objetivo:	Conocer y aplicar técnicas que faciliten la expresión oral y ayuden a manejar los efectos físicos y psicológicos del estrés.
Sugerencia:	También puedes utilizar estos ejercicios en intervalos diferentes del curso, si lo haces, no olvides hacer la referencia a este capítulo.
Referencia:	Técnicas de respiración I, II y III, MCPI, pp. 36 a 37.

Práctica las técnicas de respiración en el manual de las participantes.

Ejercicio 14

Objetivo:	Aprender a relajarse.
Sugerencia:	Recomienda a las participantes que tomen una postura cómoda. El ejercicio pueden hacerlo en el piso.
Referencia:	Técnica de relajación, MCPI, pp. 37 a 38.

Relajación muscular paso a paso. Para este ejercicio es conveniente usar una grabación con el texto del ejercicio, o bien, la instructora lo conducirá con voz pausada y usará música suave de fondo.

Material de apoyo. Transparencias

a. El estrés aparece por querer hacer muchas cosas simultáneamente (MCPI, Pág. 32)

¿Cómo enfrentar el estrés?

- Postura definida
- Metas realistas
- Prioridades claras

b. Lista de prioridades y lista de actividades para la jornada (MCPI, Pág. 32)

- Utiliza una libreta para anotar los pendientes
- Haz una cosa a la vez tan pronto como sea posible
- Felícitate cada vez que cumplas con un pendiente
- Encuentra el equilibrio entre familia, trabajo y tiempo para ti

c. No te consumas (MCPI, Pág. 33)

No te consumas

*Ella era una buena madre,
una fantástica y candente amante,
una esposa comprensiva,
políticamente comprometida,
con una asistencia regular al gimnasio.
Las ventanas rechinaban de limpias,
el fleco del tapete lucía siempre bien peinado,
de la casa emanaba un adorable aroma
a pan y jamón recién horneados
....cuando llegó la ambulancia.*

Lena Holstein

d. Algunos síntomas del estrés (MCPI, Pág. 34)

- Problemas para dormir.
- Depresión matutina.
- Dificultades para la concentración.
- Cansancio.
- Tensión y dolores musculares.
- Dolor de cabeza.
- Fallas en la memoria.
- Aprensión y ansiedad.
- Problemas digestivos.
- Problemas respiratorios.

e. Nerviosismo y estrés como factores positivos (MCPI, pp. 35 y 36)

- Libera la tensión.
- Un poco de temor aguza los sentidos.

Consejos para manejar los nervios

- Respira y relájate.
- Bebe un vaso de agua.
- Toma un momento para concentrarte en la primera frase que dirás.
- Proyecta seguridad y confianza.

Capítulo 7

Técnicas para el discurso y el debate

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 39 a 47)

Objetivo específico:	Adquirir conocimientos y seguridad en los procesos de comunicación.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 7 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 39 a 47). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 15. Entrenamiento en tribuna

Objetivo:	Practicar los conocimientos adquiridos para influir positivamente en la comunicación.
Sugerencia:	Asegúrate que las personas que menos han participado trabajen en este ejercicio. Propicia la seguridad y la confianza de cada una, diles que pueden usar tarjetas para dar su discurso.
Referencia:	Sin referencia.

Cada participante preparará un breve discurso de tres minutos como máximo, para leer en tribuna. Si lo prefieren, pueden escribir varios de manera colectiva y cada quien seleccionará luego el tema que más le agrade.

Si hay equipo de video disponible, se puede grabar cada intervención para que las participantes puedan verse y evaluarse ellas mismas. Cada actuación será comentada en positivo por la instructora y las demás participantes. Pero primero deberá permitirse a cada una decir cómo se sintió.

En caso de no disponer de videogramaciones se repartirán tarjetas al grupo, en las cuales deberán anotar sus comentarios de forma anónima, acerca de la actuación de

quién está en tribuna (hay que ser honestas, pero sin olvidar que el propósito principal es la crítica positiva). Al finalizar cada intervención, se recogerán todas las tarjetas en una bolsa o sobre que se entregará a la oradora para que las lea en privado. Las participantes no deberán comparar o comentar entre sí el contenido de sus tarjetas. La instructora podrá hacer algunos comentarios para reforzar los puntos débiles que haya observado, sin especificar a quién corresponden.

Tips prácticos para el ejercicio:

Si el grupo es numeroso, puede dividirse en dos para ahorrar tiempo. Si hay dos instructoras, esto es muy conveniente.

Material de apoyo. Transparencias

a. La buena preparación comienza con saber todo lo necesario sobre el tema

(MCPI, pp. 39-40)

- Define el tema.
- Reúne el material necesario.
- Prepara el manuscrito.
- Aprende el discurso.

b. El manuscrito (MCPI, pp. 40-41)

Preparar un manuscrito completo te ayuda a pensar en el tema de manera sistemática.

- Decide la estructura.
- Haz una introducción interesante o amena.
- Incluye los argumentos importantes en el cuerpo del discurso.
- Apóyate en hechos, opiniones expertas y experiencias.
- Cierra de manera enfática, breve, clara e inequívoca.

Advertencia: nunca empieces tu discurso diciendo que estás de acuerdo con lo que dijo quien te precedió. En vez de eso, menciona que hizo observaciones interesantes.

c. El lenguaje (MCPI, Pág. 42)

- Sé precisa y segura
- Evita los malos entendidos
- Usa palabras que todo mundo comprenda
- Sé breve y trata de explicarlo en tus propios términos

Recuerda: Lo bueno, si breve, es dos veces bueno.

d. La presentación técnica del manuscrito (MCPI, Pág. 42)

- Usa márgenes anchos, doble espacio, con letra grande y por una sola cara.
- Numera las hojas siempre y no las engrapes.
- Redacta con párrafos cortos.

- No termines un párrafo o una frase en la hoja siguiente.
- Marca lo que puedas dejar fuera, en caso de disponer de menos tiempo.

e. La tribuna, tu lugar de trabajo: (MCPI, pp. 43 a 45)

- Cuida tu aspecto.
- Administra tu tiempo de participación.
- Evita todo aquello que pueda distraer la atención de tu discurso.
- Mantén la calma ante imprevistos.
- Maneja el lenguaje corporal, sé tú misma.
- Recuerda las técnicas de respiración y el contacto visual.

El reto es manejar el mínimo de técnicas para que la gente entienda lo que dices.

f. Sé efectiva para un buen debate (MCPI, pp. 45-46)

- Es necesario conocer de antemano los argumentos generales y forma de pensar de tu oponente.
- Concentrarte en los argumentos que quieras defender.
- Enfatiza en lo que estás de acuerdo.
- Destaca los puntos más importantes de tu propia organización y los puntos débiles de la argumentación de tus oponentes.
- Puntualiza el uso incorrecto que ha hecho de datos.

g. Prepárate bien para el debate (MCPI, Pág. 46-47)

- Piensa detenidamente en los argumentos de tus opositores/as.
- Evita posiciones cerradas, las que se refieran al prestigio.
- Escucha los procedimientos para llevar adelante el debate.
- Lleva compañeras/os al debate.
- Es permitido “dar y tomar”, para evitar callejones sin salida.
- Sé muy clara, de tal forma que nadie pueda malinterpretarte.
- Reemplaza los extranjerismos o la jerga técnica con vocabulario normal.
- Anota las palabras clave del discurso de tu oponente para rebatirlas luego.
- Haz muchas preguntas y exige respuestas.
- Pide a tu oponente que aclare o justifique alusiones y argumentos vagos.

Además...

f. Cómo ser persuasiva al hablar

Indira Gandhi, Golda Meir y Margaret Thatcher eran muy convincentes. Muchas de las mujeres en la política contemporánea en México lo son. ¿Cómo puedo ser convincente?

- Nunca negar un hecho.
- Ser honesta.

- Admitir que no lo sabes todo.
- Ser tú misma, nunca jugar otro rol.
- Jugar limpio.
- Ser respetuosa con tu antagonista.
- Ser breve y clara en la exposición.

Capítulo 8

Solución creativa de problemas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, Pág. 48)

Objetivo específico:	Identificar y aplicar diversos métodos para dar respuesta a los retos.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 8 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, Pág. 48). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 15. Usa la creatividad

Objetivo:	Estimular el pensamiento creativo.
Sugerencia:	Asegúrate que las participantes sientan libertad para hablar.
Referencia:	MCPI, Pág. 48.

Ejercicio 16. Dividir a las participantes en cuatro grupos. En cada grupo se comentará por un lapso de diez minutos, de manera muy breve y concreta, un problema específico que hayan enfrentado en su experiencia personal; de entre los casos expuestos, deberán elegir uno, que será escrito en una hoja de rotafolio y puesto al frente.

Cuando se tengan los cuatro ejemplos de problema, se pedirá a cada equipo que piense y proponga una solución original o novedosa para resolverlos.

Material de apoyo. Transparencia

a. Solución creativa de problemas (MCPI, Pág. 48)

- Enfrenta una situación acerca de la cual quieres hacer algo.
- Investiga los hechos: quién, qué, dónde, cuándo, cómo, por qué.

- Selecciona los hechos clave.
- Investiga el problema, encuentra diferentes formulaciones.
- Elige una definición con la que puedas trabajar.
- Lluvia de ideas, construye nuevas ideas, no evalúes.
- Selecciona de tres a cinco ideas para futuras pruebas.
- Atrapa la solución, observa el mayor número de criterios sobre los cuales evaluar las ideas.
- Selecciona los más importantes, prueba las soluciones contra esos criterios.
- Elige la solución más viable.
- Busca la aceptación de esta idea.
- Planea.
- Ejecuta.

Este es el método llamado CPS (Creative Problem Solutions) para la solución creativa de problemas, descrito por Per Groholdt en el libro Liderazgo deliberado.

Capítulo 9

Procedimientos en las asambleas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 49 a 57)

Objetivo específico:	Adquirir conocimiento acerca de las normas y procesos del trabajo en diferentes escenarios políticos.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 9 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 49 a 57). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 17. La asamblea

Objetivo:	Practicar los conocimientos adquiridos para intervenir de manera más efectiva en asambleas.
Sugerencia:	Se puede invitar a una persona que tenga experiencia en el protocolo de las asambleas legislativa (regidoras, diputadas o senadoras).
Referencia:	MCPI, capítulo 9, pp. 49 a 57.

Los participantes se dividirán en equipos de seis personas y uno de los equipos jugará el rol del comité directivo. Eligen un tema. Los equipos se trasladarán a salones separados para discutir y preparar el papel que asumirán de acuerdo a la reunión. Elegirán una líder, elaborarán una lista de las mociones y decidirán quién las propondrá. Es conveniente llevar a la sesión las reglas que se busca enfatizar y los métodos de votación. Los equipos dispondrán de 20 minutos para prepararse.

Después de esto, se presentarán ante las demás en una sesión plenaria. Cada equipo dispondrá de 10 minutos. El resto de los equipos observarán cuáles son las reglas, etc., y comentarán sobre estos aspectos al final de la sesión.

Si hay oportunidad, conviene usar una cámara de video para revisar la grabación y hacer observaciones al final. De esta forma todas las participantes se verán y podrán fundamentar sus comentarios.

Material de apoyo. Transparencias

a. Tipos de reuniones (MCPI, Pág. 49)

Identifica qué tipo de reunión es:

- Convenciones, congresos o reuniones anuales.
- Asambleas de concejo

b. Formas de intervenir en la asamblea (MCPI, pp. 50-54)

- Informe anual
- Orden del día
- Minutas y adiciones
- Agenda
- Foro abierto
- Contribuciones
- Comentarios
- Mociones

¡Conoce los estatutos!

c. Clases de mociones (MCPI, Pág. 55-57)

- Mociones para diferir
- Mociones individuales
- Mociones alternativas
- Mociones adicionales

Las votaciones pueden ser:

Abiertas, secretas, aclamación

Tipos de mayoría:

Simple, total, absoluta y prescrita.

Nota para la instructora: Asegúrate de que se revisen los ejemplos de mociones y mociones adicionales (2 de c/u) pp. 55 y 56.

Capítulo 10

Redes

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 58 a 60)

Objetivo específico:	Identificar las distintas estructuras de relación social de hombres y mujeres en cuanto al poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 10 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 58 a 60). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 18. Teje la red

Objetivo:	Identificar formas para mejorar el funcionamiento de las redes.
Sugerencia:	Elige el ejercicio de acuerdo con el tiempo disponible.
Referencia:	MCPI, capítulo 10, pp. 58 a 60 y capítulo 4.

Opciones:

1. Breve: 15 minutos. Elegir el tema y la persona.

La instructora pide a las participantes definir la temática local/nacional en la cual las mujeres aceptarán trabajar en una acción conjunta. Cuando el o los temas hayan sido decididos, la instructora pedirá que ellas escriban todo en una hoja grande de papel:

- ¿Quiénes serán aceptadas como integrantes?
- ¿Cómo organizarán su trabajo?
- ¿Cuáles son los conflictos potenciales?, ¿pueden evitarse?, ¿cómo?

2. Media: 30 minutos. Lluvia de ideas grupal.

Ejercicio para grupos grandes. Las mujeres son colocadas por pares para que una a la otra se ofrezcan consejo y apoyo (ver el procedimiento anterior). Después de dos minutos, la líder del curso hará sonar una campana y reacomodará el grupo con

diferentes parejas. Lo importante en este ejercicio es ir al grano y evitar las conversaciones que no sean del tema. Este ejercicio depende de la creación de una atmósfera de seguridad. Las participantes deben estar entusiasmadas por compartir sus ideas con las demás.

3. Larga: 60 minutos. Apoyo mutuo.

Este ejercicio debe desarrollarse en equipos de cuatro mujeres que conversarán durante una hora. Cada una pensará en llegar a una meta, en los obstáculos que tendrá que enfrentar y en cómo los salvará. Puede ser, por ejemplo, subsanar la carencia de información, de conocimiento y contactos. La primera mujer compartirá sus ideas con las demás. Durante 15 minutos para cada una, el grupo le ofrecerá atención, consejos y retroalimentación. De la misma forma continuarán las restantes.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Qué es una red? (MCPI, Pág. 58)

Un intercambio de:

- Ideas.
- Información y conocimiento.
- Acciones por intereses comunes.
- Relaciones basadas en dar y recibir.
- Reciprocidad al compartir recursos.
- Apoyo mutuo.

b. ¿Qué no es una red? (MCPI, Pág. 58)

- Una conspiración.
- Un club de mujeres frustradas.

c. Información y contactos (MCPI, Pág. 58)

- Muchas decisiones importantes las toman en un contexto social pero muchas mujeres tienen “otros” compromisos domésticos (doble jornada).
- A través de una red las mujeres pueden ampliar su contacto social, tener mayor acceso a la información y conocer qué está pasando en los diferentes ambientes.
- La participación en una red puede ser un buen entrenamiento social.

d. Las redes pueden también ayudar en el desarrollo profesional

(MCPI, Pág. 58 y 59)

- Aprende a cooperar sobre una base profesional de intercambio.
- Trabaja en conjunto.
- Comparte conocimientos.
- Retroalimenta.

e. Características de una red (MCPI, Pág. 59)

- Apoyo mutuo.
- Objetivos claros.
- Poca burocracia.
- Reuniones periódicas.

f. Objetivos claros de una red (MCPI, Pág. 59)

- ¿Qué buscas lograr a través de una red?
- ¿Qué consecuencias traerá para quienes lo hagan?
- ¿Cuáles son las necesidades emocionales que satisfacen las redes?
- ¿Quiénes y cuántas serán bienvenidas como integrantes?
- ¿Con qué frecuencia se reunirán?
- ¿Cómo diseminarán la información de su red?

Además...

g. ¿Por qué las mujeres necesitan formar una red?

- Las redes ayudan a que las mujeres:
- Obtengan información importante y oportuna.
- Extiendan sus contactos.
- Obtengan apoyo.
- Intercambien información.
- Aprendan a operar de acuerdo con sus intereses y no porque les agrade o no la relación con la otra persona.
- Aprendan a asociarse con diferentes tipos de personas.

h. ¿Dónde se forman redes de hombres?

- Bares y cafés.
- El club o gimnasio.
- En torno a los deportes.
- Comidas o cenas informales.

Las decisiones políticas son hechas por la vía informal, en relaciones con viejos amigos.

Capítulo 11

Campañas e iniciativas políticas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad* (MCPI, pp. 61 a 63)

Objetivo específico:	Reflexionar acerca de la necesidad de impulsar el liderazgo de las mujeres.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 11 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte I. Construyendo la equidad</i> (MCPI, pp. 61 a 63). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación, decide qué materiales de apoyo utilizar o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 19. La campaña

Objetivo:	Propiciar el espíritu de colaboración para el logro de metas comunes.
Sugerencia:	Puedes invitar a una persona que haya realizado campañas políticas para que exponga el material del curso y comparta sus experiencias. Resalta los consensos logrados entre las participantes.
Referencia:	Contenido de los capítulos anteriores del MCPI.

Soliciten al grupo de participantes que formen un equipo de campaña para una nueva alcaldesa o diputada. La instructora dirige una discusión plenaria una vez que el proceso se haya definido, para obtener las conclusiones.

Nota: Este ejercicio estará basado en las experiencias de mujeres que han tenido esos cargos de elección popular.

Material de apoyo. Transparencias

- a. ¡Capta el interés de las mujeres! (MCPI, Pág. 61)
- Analiza los problemas de las mujeres.

- Ofréceles posibles soluciones.
- Haz de las propuestas tu tema de campaña.

Las mujeres somos el 50 por ciento de la población y el 50 por ciento de los votos potenciales.

b. ¿Cómo puedes hacerlo?

A través de:

- Redes.
- Sondeos.
- Contacto directo con las votantes.
- Campañas publicitarias.
- Uso de los medios de comunicación.
- Materiales impresos.

Para echar a andar una campaña, debemos demostrar a las y los votantes que estamos más dispuestas a actuar que solamente a hacer propaganda.

c. Una campaña no puede sacarse de la manga (MCPI, Pág. 63)

Antes de empezar, la situación debe ser evaluada:

1. Decidir el área, el tiempo y lo que queremos lograr por medio de esa campaña.
2. Diseñar un plan para cada etapa.
3. Determinar cómo implementarla y cuál será el seguimiento para lograr el objetivo.
4. Reajustar prioridades para hacer coincidir el trabajo con los recursos y poner en práctica lo que decimos.

Además...

d. Hagamos una campaña

- ¿Quién debe ser la líder del equipo?
- ¿Quién hará qué?
- ¿Cuáles son los más importantes elementos del plan de trabajo para la campaña de la candidata?
- ¿Cómo podemos ser innovadoras?

Ejercicio de integración final

Objetivo:	Agradecerse mutuamente la experiencia compartida.
Sugerencia:	Reconoce públicamente una cualidad a cada participante.
Referencia:	Sin referencia.

Pide a las participantes que escriban e intercambien una pequeña nota de reconocimiento con las compañeras que hayan compartido esta experiencia de aprendizaje.

Manual de capacitación política para instructoras **Las mujeres pueden hacerlo**

II. Derribando las pirámides

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

II. Derribando las pirámides

Capítulo1

Por qué y cómo organizarse

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 69 a 73)

Objetivo específico:	Reflexionar acerca de la importancia de la participación política de las mujeres.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 1 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II, Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 69 a 73).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos materiales.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 1. Expectativas

Objetivo:	Determinar lo que las participantes esperan obtener del curso.
Sugerencia:	Ten claros los objetivos para despejar dudas.
Referencia:	MCPI. Pág.17 y MCPII. Pág. 69.

Pregunta a las participantes qué es lo que esperan de este curso en función de la actividad política que desean hacer o ya se encuentran desarrollando. Anótalo en una hoja grande de papel o en el rotafolio. Estas notas deberán ser conservadas para comparar las expectativas con los resultados en la sesión de evaluación final.

Ejercicio 2. Dónde estoy y a dónde voy

Objetivo:	Definición de metas personales.
Sugerencia:	Propicia la integración y alienta el intercambio de opiniones.
Referencia:	MCP II, pp. 70 a 72.

Forma seis equipos con una relatora cada uno. En su grupo, cada persona responderá durante un minuto a las preguntas: ¿por qué quiero participar? y ¿cómo pienso permanecer en política? La relatora tomará nota resumida de cada respuesta.

Discusión plenaria: Comparaciones

Objetivo:	Comparar las razones que impulsan a las mujeres a participar en política.
Sugerencia:	Pon en relieve que aunque los motivos de participación sean diferentes, es necesario trabajar por una causa común: los intereses de las mujeres.
Referencia:	Ejercicio 2 de este capítulo.

Las relatoras del ejercicio 2 leerán las respuestas obtenidas. La instructora las anotará en una hoja de rotafolio y agrupará, por una parte, las que sean coincidentes y, por otra, las que sean diferentes. Luego pedirá al grupo en general obtener sus conclusiones.

Material de apoyo. Transparencias

a. ¿Por qué participar en política? (MCP II. Pág. 70)

- La democracia dominada por los hombres es una democracia incompleta.
- La carencia de mujeres en los cuerpos legislativos y ejecutivos puede ser catalogada como un déficit democrático.
- La representación de las mujeres en la toma de decisiones es una cuestión de justicia.

b. Prepárate para la oposición (MCP II. Pág. 70)

- La naturaleza de la política es la competencia y el disenso.
- Los hombres han creado las reglas del juego, formales e informales.
- La cultura del poder en el espacio público es algo desconocido para muchas.
- Las mujeres llevamos a la vida política valores y prioridades diferentes a los masculinos.

- Necesitamos tener y mantener una meta visionaria, conocimiento y competencia en materia política.

c. Las nuevas ideas experimentan tres fases: (MCP II. Pág. 71)

- Ridículo.
- Oposición activa.
- Aprobación.

Es preciso concentrarse en las experiencias positivas y no cultivar las negativas, sino aprender de ellas.

d. ¿Sólo ángeles entre nosotros/as? (MCP II, Pág. 71)

- La política se refiere al poder y la influencia.
- Existen ejemplos positivos y negativos del ejercicio del poder.
- Debemos prepararnos para las situaciones difíciles.
- La lucha y los juegos de poder pueden ser vistos y experimentados como extremadamente brutales e injustos.
- Aprendamos a reconocer y enfrentar las diferentes actuaciones, lo personal y entre las y los colegas.

e. Sexo y política (MCP II, Pág. 71)

- El sexo puede ser utilizado como estrategia dentro del poder político.
- Debemos estar preparadas para lidiar con el abuso de esas situaciones.
- Una conducta ética te permite poner límites por ti misma y por las que vendrán después.

f. Los principios de representación política (MCP II. Pág. 72)

1. El principio de la representación proporcional:

- Busca una representación lo más completa posible.
- Toma en cuenta el sexo, la edad y residencia de las personas aliadas o militantes.
- Establece tensiones de opinión entre representantes y representadas/os.
- Es importante conocer el programa y la plataforma del partido.

2. El principio de la competencia:

- Tiene como meta crear una asamblea con gran capacidad de gobierno.
- Pone énfasis en la experiencia profesional, política y en las cualidades personales.
- Da a las mujeres una gran oportunidad de participación.

Capítulo 2

Derribar las pirámides

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 74 a 76)

Objetivo específico:	Conocer el esquema tradicional del ejercicio del poder político.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 2 del Manual de capacitación política Las mujeres pueden hacerlo Parte II, Derribando las pirámides (MCPII, pp. 74 a 76). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, o puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 3. Jerarquías y rituales

Objetivo:	Identificar el lugar que ocupan las mujeres en el esquema piramidal del poder.
Sugerencia:	Propón diversos escenarios: la escuela, la empresa, el partido, la familia tradicional, la iglesia, el deporte, la milicia, el sindicato, el arte, el gobierno, etc.
Referencia:	MCPII, pp. 74 y 75

Divide a las participantes en tres grupos. Pídeles escribir en una hoja una tabla con tres columnas tituladas: la familia, la organización o partido, la sociedad. En cada una ubicarán quién o quienes ejercen principalmente el poder (jerarquías), cómo lo hacen (rituales), y ubicar las posiciones que ocupan las mujeres en cada caso. Una relatora de cada grupo leerá las conclusiones obtenidas.

Discusión plenaria. Retos

Objetivo:	Reflexionar sobre la igualdad de oportunidades.
Sugerencia:	Es importante que todas aporten nuevas ideas para ser incluidas en la toma de decisiones en todos los ámbitos que describieron. Menciona que muchos hombres que se oponen a la discriminación pueden ser valiosos aliados.
Referencia:	Ejercicio 3 de este capítulo.

A partir de las observaciones generadas en el ejercicio 3, organiza una discusión plenaria para obtener conclusiones de los retos que las mujeres enfrentan ante la estructura piramidal del poder.

Material de apoyo. Transparencias

a. La pirámide del poder: (MCPII, Pág. 74)

1. *El manejo tradicional del poder para los hombres:*

- Establece una línea jerárquica vertical, desde una élite instalada en una cima estrecha y una amplia base (como si fuera una pirámide).

2. *El manejo tradicional del poder para las mujeres:*

- Se articula con el establecimiento de vínculos o negociaciones y con un manejo transversal - horizontal de las jerarquías.
- Muchas mujeres han aprendido a asumir el estilo piramidal y eso provoca que no haya garantías de que una mujer trabaje por los intereses de su género, desde el poder.

b. Derribar las pirámides (MCPII, Pág. 74)

- El poder se caracteriza por la forma en que habla, a quién le habla y acerca de qué habla.
- La élite en el poder es un sistema cerrado.
- Excluye a quienes se oponen o rebelan para privarlos de posiciones y responsabilidades.
- Las mujeres debemos tener una adecuada participación política dentro del gobierno representativo.
- Esta es una condición para la equidad.

c. Jerarquías y rituales (MCPII, Pág. 74)

Todas las culturas de poder tienen sus líderes o héroes:

- Sus propios rituales y símbolos.
- Un rango de estructura similar.
- Repiten y reproducen los mensajes del poder.
- Van en contra de quienes los desacatan o no están incluidos en el “círculo” dominante.

Las mujeres no lo estamos. Es necesario cambiar las estructuras y la cultura piramidal del poder para que seamos incluidas como constructoras de la sociedad.

d. Las y los colegas del partido: (MCPII, pp. 75 y 76)

- En política encontramos todo tipo de gente.
- Los procesos frecuentemente son influidos por sus personalidades.
- Para enfrentar algunas situaciones difíciles es bueno identificar los tipos de personalidad política más comunes.

Capítulo 3

El rol que se juega

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 77 a 79)

Objetivo específico:	Identificar los roles y estereotipos existentes en la política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 3 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 77 a 79).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 4. ¿Cómo son los políticos?

Objetivo:	Reflexionar acerca de las personalidades en la política.
Sugerencia:	Explica que un estereotipo es una personalidad cuyos rasgos han sido exagerados o caricaturizados, positiva o negativamente.
Referencia:	MCPII, Pág. 77.

Pide que cada participante elabore un listado de tres a cinco políticos/as con los que le gustaría trabajar y compare sus características con las que propone el texto. Pregunta: ¿Cómo puedes aplicar esto dentro de tu partido?, ¿cómo puedes contribuir a crear una cultura que permita cuidarte y cuidar a esas personas a quienes deseas unirte?

Ejercicio 5. Desempeño de roles

Objetivo:	Reflexionar acerca de los roles y aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Aclara que se pueden representar los roles tanto de hombres como de mujeres.
Referencia:	MCPII, pp. 78 y 79

Establece un juego de roles, con cuatro o cinco personas que elijan alguno de los señalados en el texto. Pídeles que ilustren cómo se comportan en las reuniones y cursos, en los recesos, en las fiestas, en los encuentros casuales o en la calle. ¿Cómo puedes neutralizar a quienes juegan o se comportan según los diferentes roles?, ¿cómo puedes escapar de jugar un rol con el que no te sientes cómoda? y, ¿cómo podrías tratar con la árbitro y su grupo?

(*Alternativa al ejercicio 5*). Pide a todas las participantes que se reúnan en cinco grupos. Cada persona tomará un papel de una urna con un rol asignado, que representará en una reunión determinada. Las participantes tendrán por objetivo actuar su rol y detectar los roles de las compañeras. También podrán generar ideas creativas para contrarrestar los efectos de los diferentes roles, de esto se puede generar una lista por grupo al finalizar la representación.

Material de apoyo. Transparencias

a. El rol que se juega (MCPII, Pág. 77)

Tipos de políticos en un sistema individualista:

- Los espectadores.
- Los renuentes.
- Los publicistas.
- Los legisladores.

Tipos de políticos en un sistema de partido:

- Colaborador(a) leal.
- Pragmático(a).
- Idealista.

b. Desempeño de los roles (MCPII, pp. 78 a 79)

- La mascota.
- La coqueta o seductora.
- La árbitro y su grupo.
- El tigre.
- El playboy.

Capítulo 4

Las estrategias

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 80 y 81)

Objetivo específico:	Identificar las actuaciones individuales y colectivas que operan al interior de las organizaciones e influyen negativamente en la forma de ejercer el poder.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 4 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 80 y 81).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 6. Las estrategias

Objetivo:	Aplicar los tipos de estrategia empleados comúnmente en política.
Sugerencia:	Explica que hay estrategias que se pueden emplear individual o colectivamente.
Referencia:	MCPII, Pág. 80

Organiza dos equipos. Uno se dedicará a diseñar una estrategia feminista individual y el otro una estrategia colectiva o grupal, ambas orientadas hacia una misma meta. Pide que cada equipo explique sus estrategias y coméntenlas. Al final, una relatora por equipo resumirá sus conclusiones.

Ejercicio 7. Estilos y tipos de competencia

Objetivo:	Reflexionar acerca de los estilos y aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Usa como temas del ejercicio los estilos: complaciente, lobo solitario, burócrata y mariposa.
Referencia:	MCPII, pp. 80 y 81

Formar dos equipos. Uno de ellos representará varias opciones de comportamiento. El otro, observará y propondrá opciones para enfrentar y salir bien libradas ante este tipo de personalidades y actitudes.

Material de apoyo. Transparencias

a. Las estrategias pueden ser individuales o colectivas (MCPII, pp. 80 y 81)

Ejemplos:

- Estrategia grupal para tener una o más mujeres líderes en la dirección del partido.
- Estrategia individual para ser nominada a las elecciones parlamentarias.
- Estrategia grupal para apoyar a mujeres candidatas.
- Estrategia grupal para promover guarderías, creación de empleos, centros para atender diferentes crisis, etc.
- Estrategia grupal o individual para exponer tus ideas a los oponentes.

b. Las estrategias (MCPII, Pág. 80)

- La estrategia de la abeja reina.
- La perfeccionista o ritualista.
- La estrategia feminista.

c. El gran estilo y tipos de competencia (MCPII, pp. 80 y 81)

- Estilo complaciente.
- Estilo lobo solitario.
- Estilo burócrata.
- Estilo mariposa.

Capítulo 5

Las cuotas

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 82 a 84)

Objetivo específico:	Conocer las acciones afirmativas con respecto al género que se aplican a la política.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 5 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 82 a 84) y el Anexo de La guía del poder.2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 8. Cuotas y discriminación positiva

Objetivo:	Conocer y comprender la legislación vigente en materia de cuotas de género.
Sugerencia:	Emplea La guía del poder, que en su sección Anexos incluye el texto completo del decreto de reformas al COFIPE e IEPC.
	Referencia: MCPII, Pág. 82 y La guía del poder.

Pide a las participantes que lean y comenten entre sí las reformas hechas a la legislación electoral nacional y estatal.

Ejercicio 9. ¿A quién benefician las acciones afirmativas?

Objetivo: Reflexionar acerca de los conocimientos adquiridos.

Sugerencia: Recomienda las lecturas complementarias incluidas en las pp. 97 a 125 u otras que conozcas relacionadas con el tema.

Referencia: MCPII, pp. 83 y 84

Forma tres grupos y pide que analicen las características, fortalezas y debilidades de su situación política en cuanto a las acciones afirmativas. Al final, una relatora por

equipo puede comentar las conclusiones generales.

Material de apoyo. Transparencias

a. Las cuotas (MCPII, Pág. 82)

Son acciones afirmativas de carácter temporal para eliminar obstáculos y dar oportunidades en igualdad de condiciones a sectores desfavorecidos.

b. ¿Qué es la discriminación indirecta? (MCPII, Pág. 82)

- Se refiere a la discriminación camuflada, que no se puede comprobar directamente.
- Actualmente es la forma de discriminación más frecuente, ya que la directa está prohibida por la Constitución y por la ley.
- La condición histórica y social de las mujeres impide la equidad, ésta es posible si y sólo si el punto de partida para mujeres y hombres es igual.

c. ¿Cuáles organismos promueven las cuotas? (MCPII, Pág. 82)

- La Organización de Naciones Unidas (ONU)
- La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Diversos organismos sindicales internacionales
- Los principales partidos políticos en muchos países
- Han sido aprobadas por la mayoría de los gobiernos, entre ellos el mexicano.

d. Los encargados de poner en práctica las acciones afirmativas son:

(MCPII, Pág. 82)

- Los órganos legislativos.
- El gobierno y sus instituciones.
- Los empresarios.
- Los sindicatos.
- La ciudadanía toda.

e. ¿A quién benefician las acciones afirmativas? (MCPII, pp. 83 y 84)

- A las mujeres.
- A los hombres.
- A las empresas.
- A los sindicatos.
- Al conjunto de la población.
- A la política en general.
- A la democracia.

Son un mecanismo de cambio cultural, urgente y necesario, porque permiten la inclusión plena de las mujeres a la toma de decisiones.

Capítulo 6

Cómo construir alianzas y negociar

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 85 a 89)

Objetivo específico:	Plantear un marco de referencia para que las participantes compartan sus experiencias y sus mejores prácticas.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none">1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 6 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 85 a 89).2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 10. El caso de Ana

Objetivo:	Reflexionar en torno a un caso práctico para aplicar el conocimiento adquirido.
Sugerencia:	Pide al grupo que recuerde y aplique las técnicas individuales y colectivas aprendidas en el capítulo 4. Las estrategias, del MCP II, Pág. 80
Referencia:	MCPII, Pág. 86.

Divide el grupo en dos equipos. Pide que lean y analicen el caso. De acuerdo con lo aprendido en el curso, un equipo comentará lo que considere son los aciertos y el otro los desaciertos que pudieron detectar. Y para finalizar, aporten nuevas ideas sobre lo que las participantes pueden hacer para llevar adelante una propuesta similar.

Ejercicio 11. El caso de Nora

Objetivo: Reflexionar en torno a un caso práctico para aplicar el conocimiento adquirido.

Sugerencia: Pide al grupo que para esta actividad recuerde y aplique lo propuesto en el capítulo 8. Solución creativa de problemas (MCPI. Pág. 48).

Referencia: MCPII, Pág. 89.

Divide al grupo en cuatro equipos, con una relatora cada uno. Analizar el caso y proponer nuevas formas de interesar a otras personas en el proyecto. Al finalizar, las relatoras comentarán las conclusiones.

Material de apoyo. Transparencias

a. Alianzas (MCPII, Pág. 85)

Si quieres tener éxito en tus alianzas deberás:

- Buscar y proponer tu proyecto a la o el líder de tu organización.
- Acercarte a grupos formales o informales dentro de ella.
- Convocar a los grupos de mujeres, tus intereses son comunes a los tuyos.
- Plantear tu idea a las organizaciones de jóvenes.
- Determinar si tu causa puede contar con mayoría para una exhibición de fuerzas, o si es más importante aliarte con alguien de peso.
- Definir si eres la indicada para persuadir a la o el líder o si hay otras personas con más posibilidades o influencia para ser escuchadas.

b. Prepárate para negociar (MCPII, pp. 86 a 87)

- Argumenta con estadísticas y números para persuadir.
- Conoce la historia e intereses de quienes integran la organización.
- Busca cuáles lineamientos del partido pueden ser útiles para resolver los problemas que se te presenten.
- Investiga qué experiencias de éxito puedes tomar como referencia.
- Escribe los pros y los contras de la propuesta.
- Prepárate para argumentar y convencer.
- Incorpora los intereses de tus aliadas/os y mantén abierta la comunicación y la retroalimentación.
- Sé oportuna.

c. Negociaciones (MCPII, Pág. 86)

- Asume que tienes la obligación de ofrecer un beneficio a tu partido o grupo.
- Asegúrate de tener por escrito el mandato para negociar.
- Nunca negocies sola.
- Prepárate física y mentalmente para enfrentar la tarea.
- Procura que no haya presiones externas a la hora de negociar.

- Escribe los acuerdos a los que hayas llegado.
- Todos los acuerdos deben ser firmados por el /la líder.

d. Puedes encontrar aliados y cooperación en: (MCPII, pp. 88 a 89)

- ONG.
- Lobbying o grupos de presión.
- Medios de comunicación.

Capítulo 7

Cómo se crean los programas de los partidos políticos

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 90 a 93)

Objetivo específico:	Plantear un marco de referencia para que las participantes compartan sus experiencias y sus prácticas de éxito.
Instrucciones:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 7 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 90 a 93). 2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado. 3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos. 4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado. 5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 12. Eva abre la boca

Objetivo:	Aplicar conocimientos de acuerdo con lo aprendido en el curso.
Sugerencia:	Pide al grupo también aplicar lo visto en el capítulo 9. <i>Procedimientos en las asambleas</i> (MCPI, pp. 49 a 57).
Referencia:	MCPII, pp. 90 y 91

Comentar en grupos de cinco personas el procedimiento adecuado para que la propuesta de Eva tenga éxito, conforme los puntos planteados en este capítulo, y si hay algo que pudiera hacerse para llevarla adelante por medio de las técnicas o estrategias estudiadas a lo largo del curso.

Material de apoyo. Transparencias

a. Cómo elaborar un programa (MCPII, Pág.91)

- Estructura.
- Formalidad.
- Proceso.

b. Contenido (MCPII, Pág. 92)

- Revisa tus datos.

- Estructura tus argumentos.
- Organiza tus conclusiones por puntos.
- Apóyate en lo que el partido ha adoptado anteriormente e intenta anclar las propuestas en decisiones previas.
- Considera los costos económicos de una propuesta individual.
- Opera con una visión realista del tiempo.

c. Consideración (MCPII, Pág.92)

- Asegúrate de que estás siguiendo todas las reglas y mantente atenta a las fechas límite.
- Un nuevo programa y, por ende, la propuesta para echarlo a andar, representa también algo nuevo.
- Aprende las reglas formales y ten en cuenta los procesos informales.

Capítulo 8

Cómo impulsar una propuesta

Referencia: Manual de capacitación política *Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides* (MCPII, pp. 94 a 98)

Objetivo específico:	Incentivar la creatividad para que las participantes apliquen los conocimientos adquiridos a una campaña.
Instrucciones:	<p>1. Estudia cuidadosamente el contenido del capítulo 8 del Manual de capacitación política <i>Las mujeres pueden hacerlo Parte II. Derribando las pirámides</i> (MCPII, pp. 94 a 98).</p> <p>2. Revisa el material de apoyo que se presenta en este apartado.</p> <p>3. Organiza tu presentación y decide qué materiales de apoyo utilizar, puedes incluir nuevos.</p> <p>4. Explica el tema, puedes usar las transparencias de este apartado.</p> <p>5. Coordina al grupo para que realicen las actividades prácticas que elegiste.</p>

Material de apoyo. Ejercicios

Ejercicio 13. La propuesta de Eva

Objetivo:	Aplicar los conocimientos adquiridos.
Sugerencia:	Plantea que el ejercicio será aplicado en dos vías: de oposición a la propuesta y de apoyo a la misma.
Referencia:	MCPII, pp. 95 y 96.

Divide al grupo en tres equipos: Lean el texto La propuesta de Eva. El primer equipo será el impulsor de la propuesta, el segundo empleará contra éste las técnicas de manipulación señaladas en el apartado ¡Ojo con las trampas! En ambos equipos deben repartirse los roles: Eva, amigas, compañeras/os de partido, líderes, etc. El tercer equipo será observador y tomará nota de la actuación de los otros dos y al final compartirá sus observaciones con todo el grupo.

Ejercicio 14. Mi compromiso

Objetivo:	Fortalecer en las participantes la conciencia del cambio personal.
Sugerencia:	Destacar la importancia del compromiso que cada participante debe asumir, en lo personal y en lo colectivo, con la equidad y la democracia. No olvides agradecer a todas su participación.
Referencia:	Sin referencia.

Se pide que cada persona del grupo redacte una carta compromiso dirigida a sí misma, para modificar aquellos aspectos que haya detectado durante el curso como grandes oportunidades de cambio.

Material de apoyo. Transparencias

a. La propuesta (MCPII, pp. 94 y 95)

Los procesos formales

Cada organización en la que participes tendrá sus propias reglas y estas generalmente serán previstas en los estatutos, o artículos de la asociación o la legislación a los que tú puedes tener acceso. Conoce cómo se aplican en tu partido u organización, en el concejo o en el parlamento.

Los procesos informales

Una buena propuesta puede fracasar por la carencia de preparación, por la falta de estrategias para lograr apoyo y por no haber sido promovida en el momento oportuno.

b. ¡Ojo con las trampas! (MCPII, Pág. 97)

Las técnicas de manipulación:

Hay muchas maneras de oponerse a una propuesta:

- Silenciar.
- Limitar.
- Aplazar.
- Malinterpretar.
- Complicar.
- Ahogar en el formalismo.
- Posponer.
- Referir a otro sitio.

Sigue tu propuesta cuidadosamente, no la pierdas en el camino.

CONCLUSIONES

Para cerrar el curso se hará una recapitulación de lo visto y se dará un lapso de 10 minutos para que se expresen las conclusiones generales.

Evaluación del curso:

Las instructoras pedirán a las participantes llenar el formato de evaluación (B) del curso, que se muestra en el Apéndice de este manual.

III: ANEXOS

I. Planeación y organización

Esta lista te ayudará a organizar y planear las actividades del curso. Tenla a la mano y recuerda no omitir ninguno de los detalles.

Organización previa:

- Reunión de planeación con instructoras y personal de apoyo.
- Directorios y contactos.
- Definición y confirmación del lugar del curso.
- Logística del evento y asignación de tareas.
- Invitaciones a partidos e invitadas especiales.
- Atención a participantes (foráneas: alojamiento, transporte y comida).
- Control de confirmación de asistencia.
- Preparación de materiales y equipo.

Contenido de la carpeta para las participantes:

- *La guía del poder y el Manual de capacitación política*
Las mujeres pueden hacerlo: I. Construyendo la equidad y II. Derribando las pirámides.
- Programa general del curso.
- Lápiz y hojas de papel.
- Directorio de todas las participantes y organizadoras.
- Breve información sobre la legislación electoral del país y de la localidad.
- Hechos y datos acerca de la situación de las mujeres en el país y en la localidad.
- Hechos y datos comparativos de las mujeres en la política en otros países, en el país y en la localidad.

Durante el curso:

- Formato de inscripción.
- Lista de registro y asistencia.
- Atención a participantes durante los recesos: (refrigerio, servicio de café).
- Registro en fotografía, grabaciones en audio y/o video para las memorias, para los medios de comunicación y para el reporte financiero.
- Formato de evaluación.

Después del curso:

- Análisis de evaluación. Las instructoras escribirán un reporte de las observaciones del curso.
- Elaboración de memorias con la evaluación final y la cobertura dada por los medios a estas actividades.
- Reportes financieros.
- Agradecimientos a colaboradoras.

FORMATOS

A. Registro de participantes

Curso *Las mujeres pueden hacerlo*

Lugar y fecha: _____

Nombre completo: _____

Año de nacimiento: _____

Último grado de educación: _____

Dirección: _____

(Calle

No.

Colonia

CP

Teléfonos: Particular _____ Trabajo: _____

Fax: _____ Celular: _____

Correo electrónico: _____

Empleada, desempleada, estudiante, pensionada: _____

Organización de origen: (partido, ONG, sindicato, otro): _____

Integrante desde el año: _____

Posición dentro del partido, ONG, sindicato, otro: _____

Futura candidata independiente: sí _____ no _____

La participante intentará postularse en las elecciones locales o nacionales para una posición de gobierno: _____

¿Has sido antes candidata de elección? _____

Si la respuesta es sí, ¿en qué nivel? _____

Local _____ regional _____ nacional _____ federal _____

¿Has sido nominada o elegida? sí _____ no _____

Si la respuesta es sí, ¿cuándo y para qué posición? _____

¿Dónde deseas estar en cinco años? _____

¿En tu partido? _____

¿En la política local, regional o federal? _____

B. Evaluación

Curso Las mujeres pueden hacerlo

1. ¿Qué es lo más importante que aprendiste en este curso? _____

2. ¿Cómo calificarías el manual? (En escala de 1 a 5, donde 5 significa excelente) _____

3. ¿Qué es lo que más te gustó del curso?

a) Las lecturas _____

b) Los ejercicios _____

c) Trabajar en grupo _____

d) Las discusiones plenarias _____

e) Algo más. ¿Qué? _____

4. ¿Qué te pareció el trabajo de las instructoras? (En la escala de 1 a 5, donde 5 significa excelente)

a. Nombre de la instructora: _____ evaluación _____

b. Nombre de la instructora: _____ evaluación _____

5. ¿Qué es lo que más necesitas para tener éxito político en el futuro?

6. ¿Qué puedes mejorar?

7. ¿Cuáles crees que sean tus oportunidades para aplicar las conclusiones del curso?

(De 1 a 5, donde 1 significa “ninguna” y 5 “extremadamente buenas”)

8. ¿Qué puedes mejorar?

Gracias por participar.

C. Reporte para organizadoras

El reporte de este curso deberá consistir de:

- a) Listado de aspirantes, que deberá ser recibido antes del curso.
- b) Listado de asistencia (registro) firmada por las participantes inscritas.
- c) Un reporte con una breve descripción del curso y la síntesis de las conclusiones.
- d) Análisis de la evaluación del curso hecha por las instructoras, con los datos proporcionados por las participantes.
- e) Boletín de prensa para una posible cobertura del evento de los medios de comunicación.
- f) Fotos o video de las actividades del curso.
- g) Reporte de gastos con los detalles del presupuesto, anexando las copias de la respectiva documentación comprobatoria.
- h) Retroalimentación de la experiencia entre las integrantes del equipo organizador, para perfeccionar o planear los siguientes cursos.

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

Formato de Pre – Test

Fecha (día/mes/año)

1. Datos personales:

Nombre: _____

Cargo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono/fax (lada): _____

2. Nombre de la institución, organización o grupo que representas:

3. Describe brevemente que relación existe entre la participación política de las mujeres y la perspectiva de género.

4. Enlista los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para desarrollar una carrera política exitosa.

5. Enuncia los instrumentos, acciones, leyes o programas que promuevan la participación política de las mujeres en puestos públicos y de toma de decisiones.

6. Señala los recursos que has utilizado de manera exitosa en tu carrera política y que han generado beneficio para tu comunidad.

7. Si ya está trabajando en la estrategia para fortalecer el liderazgo femenino enlista las acciones, programas o proyectos que impulsa tu organización; también señala el tipo de estrategia y su duración.

Nombre de la estrategia	Descripción de la estrategia	Tipo de estrategia (puede marcar más de uno)	Duración de la estrategia
		<input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Reeducación <input type="checkbox"/> Redes <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Part. Asoc. Civil <input type="checkbox"/> Part. Partido Político Otro (específica)	<input type="checkbox"/> Menos de 6 meses <input type="checkbox"/> De 6 meses a menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 año a menos de 3 años <input type="checkbox"/> De 3 a 5 años <input type="checkbox"/> Más, (específica) <input type="checkbox"/> Permanente
		<input type="checkbox"/> Sensibilización <input type="checkbox"/> Reeducación <input type="checkbox"/> Redes <input type="checkbox"/> Capacitación <input type="checkbox"/> Part. Asoc. Civil <input type="checkbox"/> Part. Partido Político Otro (específica)	<input type="checkbox"/> Menos de 6 meses <input type="checkbox"/> De 6 meses a menos de 1 año <input type="checkbox"/> De 1 año a menos de 3 años <input type="checkbox"/> De 3 a 5 años <input type="checkbox"/> Más, (específica) <input type="checkbox"/> Permanente

8. De los siguientes conceptos, ¿cuáles tienes claros? Señala todas las que correspondan:

Elementos	Si ¿Cuáles?	No
Sexo		
Género		
Estereotipos		
Igualdad de oportunidades		
Liderazgo Femenino		
Transversalización de la Perspectiva de Género		
Derecho de las Mujeres		
Equidad		
Poder		
Cuota de Género		
Estrategia		
Cabildeo		
Negociación		
Trabajo en Redes		
Alianzas Políticas		
Marco Jurídico del servicio público		

9. ¿Qué quieres aprender, saber, entenderá en este taller?

Manual de capacitación política para instructoras

Las mujeres pueden hacerlo

Formato de Post- test

1. De los siguientes conceptos aprendiste o aclararon después del curso:

Elementos	Señala	¿Cuáles? y ¿por qué?
Sexo		
Género		
Estereotipos		
Igualdad de oportunidades		
Liderazgo Femenino		
Transversalización de la Perspectiva de Género		
Derecho de las Mujeres		
Equidad		
Poder		
Cuota de Género		
Estrategia		
Cabildeo		
Negociación		
Trabajo en Redes		
Alianzas Políticas		
Marco Jurídico del servicio público		

2. A partir de los conceptos y herramientas aprendidas en el curso, menciona una necesidad, demanda o problema de tu comunidad y la manera en que puedes contribuir para su solución.

3. Desde tu situación actual describe qué estás haciendo y qué más puedes hacer para impulsar el adelanto de las mujeres en tu comunidad.

4. Comentarios.

Las mujeres pueden hacerlo

Carta Compromiso

A _____ de _____ de 200____.
Municipio _____ Jalisco.

Yo _____ manifiesto mi compromiso de sumarme activamente para promover el adelanto de las mujeres utilizando los conocimientos y herramientas obtenidas en el taller en los siguientes puntos:

1. Difundir los derechos humanos de las mujeres.
2. Seguir participando en programas de formación política y compartir los conocimientos con otras mujeres.
3. Apoyar la formación y aceptación de los liderazgos femeninos en la sociedad.
4. Participar en programas que contribuyan a mejorar la situación y posición de las mujeres.
5. Impulsar la sensibilización de los hombres en temas de equidad de género con el fin de propiciar acciones conjuntas.
6. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la administración pública, la familia, la escuela, el trabajo y la comunidad en general.

Atentamente

(nombre y firma)

Manual de capacitación política

Las mujeres pueden hacerlo

III. Guía de seguimiento y aplicación del manual

GUIA DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DEL MANUAL

“LAS MUJERES PUEDEN HACERLO”

PRESENTACION

La presente guía nace de la retroalimentación de las participantes en los talleres implementados el mes de octubre de 2009 en 6 municipios del Estado en donde se contó con la participación de regidoras y autoridades municipales electas, titulares de las instancias municipales de las mujeres y representantes de organismos de la sociedad civil.

De manera general las participantes expresaron que aprendieron y/o reafirmaron los temas de equidad e igualdad de oportunidades entre géneros, la resignificación de la mujer y de su papel en el ámbito político, liderazgo femenino, importancia del trabajo en equipo y creación de redes. También expresaron su interés de seguirse capacitando en diversos temas para desempeñar mejor sus funciones.

Derivado de estos comentarios y con la finalidad de fortalecer la participación política de las mujeres en el orden municipal y aumentar su capacidad de incidencia en la toma de decisiones para promover el adelanto de las mujeres el presente aparto desarrolla tres capítulos:

Capítulo I. Marco Jurídico.

Objetivo: Establecer una guía de leyes y documentos que las participantes del taller “Las Mujeres Pueden Hacerlo” deben de conocer, estudiar y consultar para el desarrollo exitoso de esta gran responsabilidad que implica desempeñarse como servidoras públicas

Capítulo II. Aplicación Práctica

Objetivo: Proporcionar una guía sencilla para la integración de una red de mujeres participantes del taller “Las Mujeres Pueden Hacerlo”, para que apliquen y refuerzen los conocimientos adquiridos a través de nuevas herramientas y mecanismos que fortalezcan su participación en la función pública.

Capítulo III. Aliados

Objetivo: Proporcionar una guía sencilla para la integración de una red de mujeres participantes del taller “Las Mujeres Pueden Hacerlo”, para que apliquen y refuerzen los conocimientos adquiridos a través de nuevas herramientas y mecanismos que fortalezcan su participación en la función pública.

CAPITULO UNO

MARCO JURIDICO

Antecedentes:

El desempeño de la función pública implica una serie de responsabilidades que deben de ser cumplimentadas para lograr un papel destacado dentro del cargo para el que se ha sido designado. Desarrollarlo con la mayor eficiencia, requiere un claro conocimiento de leyes y normas indispensables que te permitirán actuar con pleno conocimiento de las atribuciones y limitantes de tu cargo.

Objetivo:

Establecer una guía de leyes y documentos que las participantes del Curso Las Mujeres Pueden Hacerlo deben de conocer, estudiar y consultar para el desarrollo exitoso de esta gran responsabilidad que implica desempeñarse como servidoras públicas.

Documentos de estudio y consulta:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado de Jalisco.
3. Ley Orgánica Municipal de Jalisco.
4. Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco.
5. Código Pena
6. Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales.
7. Código del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
8. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
9. Ley de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Jalisco.
10. Tratados internacionales sobre equidad de género y protección a la mujer.

(Ver índice general de temas de todos los documentos en la Guía Rápida de ubicación de temas. Pág. xxx)

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Es la actual ley suprema que rige al país y fue promulgada el 5 de febrero de 1917. Su contenido radica mayormente en los postulados sociales originados en la Revolución Mexicana.

El contenido del texto constitucional está dividido en nueve títulos y de éstos es importante destacar del **Capítulo Uno; el primer artículo referente a las garantías individuales** y que nos coloca a hombres y mujeres con igualdad de obligaciones y derechos ante el Estado.

Sobre las Garantías Individuales

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Artículo 4o. El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.

Los artículos que protegen los derechos de las mujeres son:

- La igualdad de mujeres y hombres ante la ley (Art. 4)
- El derecho de asociación (Art. 9)
- El derecho que garantiza la expresión de las ideas (Art.6)
- El derecho a votar y ser votado (Art. 85)
- El derecho de petición en materia política (Art. 8)
- La ciudadanía de las mujeres (Art. 34)

Es importante que en la lectura de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, también consultes el **artículo 115 sobre la función, atribuciones y responsabilidades de los Municipios**, para que obtengas una definición más clara de tu rol en él.

Sobre los Municipios

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Facultades de los Municipios

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

Servicios públicos

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Hacienda Municipal

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

Facultades sobre la organización territorial

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) *Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;*
- b) *Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;*

- c) *Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;*
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;

Seguridad Pública

VII. La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público. El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en los lugares donde resida habitual o transitoriamente;

De las sanciones administrativas o juicio político que podría enfrentar un servidor público, los artículos del 108 al 114, clarifican las situaciones en las que sería objeto de sanciones quien incumpla o viole las leyes dentro de la función pública. A continuación te presentamos un resumen de los artículos que consideramos de vital conocimiento para tu función.

De las Responsabilidades de los Servidores Públicos

Artículo 108. ... se reputarán como servidores públicos a los representantes de elección popular, a los miembros del Poder Judicial Federal y del Poder Judicial del Distrito Federal, los funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en el Congreso de la Unión, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal o en la Administración Pública Federal o en el Distrito Federal, así como a los servidores públicos de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía,

Artículo 109. El Congreso de la Unión y las Legislaturas de los Estados, dentro de los ámbitos de sus respectivas competencias, expedirán las leyes

de responsabilidades de los servidores públicos y las demás normas conduceentes a sancionar a quienes, teniendo este carácter, incurran en responsabilidad.

Sanción por juicio político

Artículo 110. ... las sanciones consistirán en la destitución del servidor público y en su inhabilitación para desempeñar funciones, empleos, cargos o comisiones de cualquier naturaleza en el servicio público.

Artículo 114. El Procedimiento de juicio político sólo podrá iniciarse durante el período en el que el servidor público desempeñe su cargo y dentro de un año después. Las sanciones correspondientes se aplicarán en un período no mayor de un año a partir de iniciado el procedimiento.

Sanciones administrativas

Artículo 113. Las leyes sobre responsabilidades administrativas de los servidores públicos, determinarán sus obligaciones a fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones; las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que incurran, así como los procedimientos y las autoridades para aplicarlas.

Dichas sanciones, además de las que señalen las leyes, consistirán en suspensión, destitución e inhabilitación, así como en sanciones económicas, y deberán establecerse de acuerdo con los beneficios económicos obtenidos por el responsable y con los daños y perjuicios patrimoniales causados por sus actos u omisiones a que se refiere la fracción III del artículo 109, pero que no podrán exceder de tres tantos de los beneficios obtenidos o de los daños y perjuicios causados.

2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO

Basada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco fue promulgada el 11 de julio de 1917 y establece el sistema político por el cual se conduce la entidad.

3. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Una ley orgánica municipal tiene por objeto regular el gobierno, la estructura y el funcionamiento de los municipios, desarrollando las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado.

4. LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Los Servidores Públicos por definición, son personas que prestan servicios al estado como miembros de las corporaciones públicas, como empleados o trabajadores del

mismo y de sus entidades descentralizadas, -sean ellas territoriales o especializadas (por servicios)-, como miembros de la fuerza pública, o en cualquier otra condición que ante la ley les dé tal carácter.

Todo Servidor Público está al servicio del estado y de la comunidad y debe ejercer funciones en la formas prevista por la constitución, la ley o el reglamento, estando su responsabilidad y la manera de hacerla efectiva determinadas por la ley.

5. CODIGO PENAL

Sobre los delitos electorales

La dinámica democrática del país exige que las instituciones del Estado ejerzan sus atribuciones respetando la legalidad y actuando con transparencia. Uno de los momentos más sensibles del ejercicio del servidor público es durante los procesos electorales.

De ahí la importancia de informar sobre delitos electorales y faltas administrativas, como también evitar que los recursos públicos materiales, financieros y humanos se desvíen en favor de partidos políticos o candidatos.

6. CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (COFIPE)

Sobre la Cuota de Género.

La cuota de género tiene la finalidad de garantizar la representación de las mujeres en los órganos de gobierno y con ello evitar su marginación de la vida política a través de la estipulación de un porcentaje determinado de éstas en una lista de candidatos, una asamblea parlamentaria, una comisión o un gobierno. Las cuotas se pueden aplicar como una medida temporal, es decir, hasta que las barreras que impiden el acceso de las mujeres a la política sean eliminadas

Sobre la Cuota de Género y el impulso de la participación política de las mujeres. COFIPE, decreto de reforma 2002

A continuación te presentamos los contenidos más importantes de estas reformas.

Artículo 4.- Votar en las elecciones constituye un derecho y una obligación que se ejerce para integrar órganos del Estado de elección popular. También es derecho de los ciudadanos y obligación para los partidos políticos **la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres para tener acceso a cargos de elección popular.**

Artículo 38.- s) Garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en las oportunidades políticas; y

Artículo 175-A .- De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos

políticos o las coaliciones ante el Instituto Federal Electoral, en ningún caso incluirán más del 70 por ciento de candidatos propietarios de un mismo género.

7. CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Cuota de Género; para la elección e integración del Poder Legislativo

Artículo 17. Párrafo 2. Los partidos políticos deberán presentar una lista de candidatos ordenada en forma progresiva de diecinueve diputados a elegir por la modalidad de lista de representación proporcional. Las solicitudes de registro de representación proporcional que presenten los partidos o coaliciones, ante el Instituto Electoral, se integrarán con un máximo de setenta por ciento de candidatos de un solo sexo y garantizando la inclusión de un candidato del sexo distinto en cada tres lugares de la lista, hasta lograr el porcentaje mínimo del treinta por ciento del total, a partir del cual el orden se decidirá libremente por cada partido. Los partidos políticos sólo podrán postular simultáneamente candidatos a diputados por ambos principios hasta un veinticinco por ciento en relación al total de diputados de mayoría relativa.

Cuota de Género en Jalisco; para la elección e Integración de los Ayuntamientos

Artículo 24.

1. Los ayuntamientos se integran por un Presidente Municipal, el número de regidores de mayoría relativa y de representación proporcional que se señalan en el presente capítulo, y un síndico.
2. Todos los integrantes del ayuntamiento tienen el carácter de municipes, regidores o ediles.
3. Los partidos políticos o coaliciones deberán registrar una planilla de candidatos ordenada en forma progresiva, que contenga el número de regidores propietarios a elegir por el principio de mayoría relativa, iniciando con el Presidente Municipal, después los Regidores y terminando con el Síndico, con sus respectivos suplentes. *La integración de los suplentes en las planillas que presenten los partidos políticos será con el mismo número de candidatos de un mismo sexo que señala el artículo 17, párrafo 2 de este Código. El suplente del Presidente Municipal se considera como un regidor más, para los efectos de la suplencia que establece esta ley.*
4. Los ediles integrantes de los ayuntamientos, con independencia del principio de votación por el que fueron electos, tendrán los mismos derechos y obligaciones, así como las atribuciones específicas que las leyes les establezcan.

Artículo 29. 1. *El número de los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional para cada Ayuntamiento se sujetará a las bases siguientes:*

I. En los municipios en que la población no exceda de cincuenta mil habitantes se elegirán:

- a) Siete regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de cinco regidores de un mismo sexo; y*
- b) Hasta cuatro de representación proporcional.*

II. En los municipios cuya población exceda de cincuenta mil, pero no de cien mil habitantes, se elegirán:

- a) Nueve regidores por el principio de mayoría relativa de los cuales no podrán elegirse más de seis regidores de un mismo sexo; y*
- b) Hasta cinco regidores de representación proporcional.*

III. En los municipios en que la población exceda de cien mil, pero no de quinientos mil habitantes, se elegirán:

- a) Once regidores por el principio de mayoría relativa, de los cuales no podrán elegirse más de ocho regidores de un mismo sexo; y*
- b) Hasta seis regidores de representación proporcional; y*

IV. En los municipios en que la población exceda de quinientos mil habitantes, se elegirán:

- a) Trece regidores por el principio de mayoría relativa, de los cuales no podrán elegirse más de nueve regidores de un mismo sexo; y*
- b) Hasta ocho regidores de representación proporcional.*

8. LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Emitida el 1 de febrero de 2007, tiene por objeto implantar la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

9. LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE JALISCO.

Publicada el 27 de mayo de 2008, sigue con los lineamientos de la Ley General de Ac

ceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y como lo señala su artículo primero es de orden público, interés social y observancia general en el Estado de Jalisco, y tiene por objeto sentar las bases del sistema y programa para la atención, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, a fin de garantizar el derecho fundamental de las mujeres a acceder a una vida libre de violencia, conforme a los principios constitucionales de igualdad y no discriminación.

11. TRATADOS INTERNACIONALES SOBRE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROTECCIÓN A LA MUJER

En este apartado te compartimos algunos de los instrumentos jurídicos en el orden internacional para el adelanto de las mujeres que han sido ratificados por nuestro país.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra La Mujer, (Cedaw)

Entro en vigor el 3 de septiembre de 1981 y ratificada por México en la misma fecha.

Establece en su Artículo 7:

“Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho:

- a) Votar en todas las elecciones y referéndum públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas;
- b) Participar y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales y en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas;
- c) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país”.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer (Convención De Belém Do Pará)

Instrumento jurídico internacional adoptado por la Organización de Estados Americanos en Belém do Pará, Brasil, el 9 de julio de 1994. Su objetivo principal es establecer los elementos para eliminar la violencia contra las mujeres en todos sus sentidos. En México, el Senado de la República aprobó la adhesión de nuestro país a esta Convención el 26 de noviembre de 1996; fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1999.

La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo.

Se realizó en El Cairo, Egipto, en 1994 con la participación y la aprobación de México. La conferencia establece como uno de sus objetivos prioritarios

la: “plena participación de la mujer, en condiciones de igualdad en la vida: civil, cultural, económica, política y social a nivel nacional, regional e internacional”.

La Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia sobre la Mujeres.

Se llevó a cabo en Beijing, China, en 1995. Se conoce como la plataforma de Acción de Beijing, se crea un programa para la potenciación del papel de la mujer, decisivo para su adelanto en el siglo XXI. Señalo como principales obstáculos:

La mujer y la pobreza
La educación y la capacitación de la mujer
La mujer y la salud
La violencia contra la mujer
La mujer y los conflictos armados
La mujer y la economía
La participación de la mujer y en el poder y la adopción de decisiones
Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
Los derechos humanos de la mujer
La mujer y los medios de comunicación
La mujer y el medio ambiente
La niña

CAPITULO DOS

APLICACIÓN PRÁCTICA

Antecedentes:

¡Enhorabuena! Tu activa participación en el desarrollo de los talleres “Las Mujeres Pueden Hacerlo” demuestra el interés que tienes en hacer un papel destacado dentro de la función pública. En el anterior capítulo establecimos como primer paso, una serie de documentos que te orientarán en las actividades que a diario desempeñarás. Ahora te guiaremos en la aplicación del aprendizaje surgido del taller.

Objetivo:

Proporcionar una guía sencilla para la integración de una red de mujeres participantes del taller “Las Mujeres Pueden Hacerlo”, para que apliquen y refuerzen los conocimientos adquiridos a través de nuevas herramientas y mecanismos que fortalezcan su participación en la función pública.

Paso a paso:

Para concretar los proyectos y lograr una mayor incidencia en la toma de decisiones en tu municipio, es muy recomendable incentivar y fortalecer el trabajo en equipo. Recuerdan que la unión hace la fuerza.

- Integra tu red.
- Realiza un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) de tu red.
- Establece normas y reglamentos de funcionamiento
- Elabora un plan de trabajo
- Definir mecanismos de seguimiento y retroalimentación. Algunas ideas:
 - programa de reuniones periódicas,
 - diseño de un sitio en la web,
 - establece una red virtual,
 - trabajo por mesas temáticas
 - realización de foros o seminarios.
- Traza metas y objetivos de corto, mediano y largo plazo
- Organiza reuniones de retroalimentación y evaluación

De manera personal y grupal, consulta y refuerza conocimientos en temas que te ayudarán a formarte como una destacada funcionaria pública.

- Cabildeo
- Negociación
- Asertividad
- Liderazgo
- Habilidades directivas
- Coaching (El COACHING se define como una técnica avanzada de comunicación, una forma de lograr los objetivos y motivar el liderazgo).
- PNL es un sistema para preparar («programar»), sistemáticamente la mente (*neuro*), y lograr que comunique de manera eficaz lo que pensamos

con lo que hacemos (lingüística), logrando así una congruencia y comunicación eficaz a través de una estrategia que se enfoca al desarrollo humano.

Esta información la puedes obtener a través de diversos canales:

- Internet
- Libros
- Asistencia y organización de conferencias y talleres
- En tu partido político

Para enriquecer el trabajo de tu red:

- Busca alianzas con grupos de otras regiones de participantes del taller “Las Mujeres Pueden Hacerlo”
- Invita a otras asociaciones, ONG'S, fundaciones, etc. a tu proyecto
- Mantente informada sobre la situación general de tu municipio y de la posición y condición de las mujeres.
- Establece contacto con dependencias estatales y nacionales que implementen programas de apoyo a las mujeres.
- Difunde el trabajo y logros de la red en los medio de comunicación locales.

Sabemos que eres una mujer participativa y que tu creatividad te llevará a integrar una exitosa red de mujeres que sabrán aprovechar y aplicar todas las herramientas aprendidas en el taller en beneficio personal, grupal y para la ciudadanía para la que trabajan. ¡Queremos escuchar de tu red!

CAPITULO TRES

ALIADOS

Antecedentes:

Pese a la determinación de la mujer para involucrarse en el campo de la política y cambiar paradigmas establecidos durante años sobre su intervención en la vida pública, ésta debe de ir acompañada del convencimiento real del género masculino para compartir un desempeño eficiente.

Objetivo:

Lograr a través de la red de mujeres, el conocimiento e involucramiento de los hombres en las políticas de equidad de género y de masculinidad, con el fin de lograr una convivencia equitativa y respetuosa en el desempeño de la función pública.

Tú puedes contribuir para reinventar la actuación del género masculino en el campo político, con un enfoque encaminado hacia la equidad de género en el desempeño de sus actividades a través de la implementación de talleres que les informen:

- a. La existencia de leyes sobre el tema.
- b. Análisis del rol histórico y actual del género masculino en la vida política.
- a. Análisis de las capacidades y autonomía de amb@s.
- c. Equilibrio entre vida privada y pública.
- d. Prevenir y atender problemas de comunicación en las familias.
- e. Promover el respeto y protección del derecho de niñas y niños a tener una familia, en la que la figura paterna sea la más idónea.
- f. Paradigmas del rol femenino en la política
- g. Hacia un desempeño político con equidad de género.

GUIA DEL PODER

Una guía rápida para obtener poder personal real

Hoy en día, las mujeres estamos luchando por el poder personal. Sin embargo, cuando logramos acercarnos al poder real, éste tiende a alejarse. ¡En esta guía descubriremos exactamente hacia dónde va!

En el camino para incrementar el poder de las mujeres y lograr una participación más justa, hay innumerables trampas. Este manual las identifica y proporciona una guía sobre cómo podemos evitarlas, o bien, eliminarlas.

El poder es algo bueno

Empecemos dejando algo bien claro: el poder no es malo ni vergonzoso. Siempre cuando no se abuse de él, el poder es algo bueno, importante y útil para quienes queremos corregir errores y lograr el cambio.

El poder debe manejarse con cuidado y con una gran visión humana y sabiduría.

Cuando el control de las posiciones de poder se deja exclusivamente en manos de los hombres en cualquier ámbito, simplemente ¡no pueden manejarlo solos!

Existen múltiples casos que corroboran este punto de vista. Lo que los hombres necesitan son buenos ejemplos de usuarias/os. Esta es la única forma de detener el abuso del mismo.

Las mujeres debemos, por lo tanto, tener la responsabilidad de por lo menos la mitad del poder, en todas las instancias donde se toman decisiones.

El poder nos permite ejercer influencia y provocar cambios; sin embargo, debemos estar preparadas para aceptar la responsabilidad de las decisiones que nosotras ayudemos a impulsar.

Si eres mujer, si estás preparada para tener más poder y responsabilidad, entonces continúa leyendo. Si no, puedes prestarles este manual a otras mujeres.

Piensa cuidadosamente sobre lo que implica tener poder. Comienza a acostumbrarte a la idea de que puedes demostrar tu capacidad de ostentar una posición de poder. No eludas el tema del poder. ¡Enfréntalo!

- Estoy preparada para formar parte de una junta ejecutiva.
- Estoy preparada para tomar las responsabilidades de una presidencia.

¡La mitad de los puestos de decisión para las mujeres, en todas partes!

Haz un análisis cuidadoso de la estructura de poder en tu municipio o en la organización a la que perteneces. ¿Dónde se toman las decisiones más importantes?, ¿hay pocas mujeres en ese organismo? La respuesta a esta pregunta es, por lo general, SÍ.

Asegúrate de que se impulsen candidaturas de mujeres en ese nivel de toma de decisiones.

Diseña una estrategia claramente definida de las posiciones de poder que deben sustentar las mujeres y desarrolla una estrategia sobre cómo las candidatas pueden ser lanzadas para esos puestos con más éxito. ¿Quién es la más apropiada? Haz una lista de méritos y experiencias.

Recuerda: ningún hombre nació para ser miembro del comité ejecutivo o del concejo local, por mencionar un ejemplo; tampoco ninguna mujer, pero ambos tienen las mismas capacidades para desempeñar el trabajo.

Haz lo siguiente:

- Investiga cuáles son los niveles más importantes de toma de decisiones.
- Verifica si falta representación femenina.
- Diseña una estrategia para incrementar el número de mujeres en ese organismo.
- Escribe una lista de nombres y capacidades.

¡Aprende las reglas del juego!

Se puede perder mucho si no sabes cómo se toman las decisiones. Las reglas de procedimiento para oponerse a una propuesta no son fáciles de entender, a menos que te hayas tomado la molestia de indagar cómo se pueden presentar las diferentes propuestas.

Una buena forma de evitar sorpresas desagradables es organizar una sesión preparatoria antes de las reuniones importantes. Asegúrate de tener a tu lado a una mujer con amplia experiencia en los sinuosos caminos del proceso de toma de decisiones.

Las decisiones importantes no se pueden tomar apresuradamente, a menos que alguien esté vigilando muy estrechamente el procedimiento y se asegure de que el mecanismo de toma de decisiones es el adecuado. Nadie se puede dar el lujo de ignorar las reglas de procedimiento y las formalidades. Además, no son tan complicadas como parecen: es mucho más difícil, por ejemplo, seguir un patrón para coser un saco.

Es de vital importancia tener influencia sobre proceso de toma de decisiones porque, de otra forma, cualquier preparación, por buena que sea, puede ser en vano.

Haz lo siguiente:

- Organiza sesiones preparatorias y trabaja sobre posibles escenarios.
- Establece buenos contactos con mujeres que tengan mucha experiencia política y que te pueden ayudar a aprender.
- Comienza un grupo de estudios de reglas de procedimiento avanzadas.

¡Que las mujeres encabecen las listas!

Las listas con mujeres (u hombres) en segundos lugares o como suplentes están bien, pero deben de contar con una mujer en la cima tan frecuentemente como sucede con un hombre.

Una lista con un hombre en el primer lugar conducirá a una fórmula con dos hombres y una mujer.

Esta fórmula es por lo general el presidium, o bien, un comité ejecutivo. En otras palabras, el foro donde se preparan las preguntas, se establece la agenda y se toman muchas decisiones.

Otra razón importante para tener mujeres en la cima es el riesgo de que las primeras tres, cinco o inclusive sólo el primer nombre, sean quienes tengan oportunidad de ser elegidas. Si las listas están siempre encabezadas por un hombre, no importa cuánto se alternen los nombres, nunca se logrará una distribución justa de los puestos. Por lo tanto, es necesario poner a una mujer a la cabeza de por lo menos la mitad de las listas.

Haz lo siguiente:

- Diseña dos listas: una encabezada por un hombre y la otra, por una mujer.
- Exige que el organismo central del partido u organización se haga responsable de asegurar que haya un número igual de listas encabezadas por hombres y mujeres.
- Lanza a las principales candidatas en los medios de comunicación locales con buenas fotografías y sus nombres. Esto suele sorprender a todo el mundo, ya que es poco común.
- Asegúrate de que las mujeres dirigentes sean conocidas y de que su presencia sea patente antes de la elección mediante artículos y cartas en la prensa, declaraciones públicas, etc. ¡No es nada difícil!

¡Hazte voluntaria del comité de nominaciones!

Uno de los puestos clave es ser miembro del comité de nominaciones. Este comité presenta al ejecutivo la lista de posibles candidatos para varios puestos, por lo que es necesario que más mujeres pertenezcan al comité para que diseñen una estrategia común de lanzamiento y promoción de las candidatas.

Es importante preparar bien el terreno, las candidatas deben ser contactadas mucho antes de las nominaciones y se les debe dar tiempo para prepararse.

Presenta al comité de nominaciones una lista de méritos y experiencias. Asegúrate de que todas las mujeres del comité opinen y apoyen la lista. Las mujeres deben apoyarse unas a otras en cualquier situación.

Haz lo siguiente:

- Manifiesta que estás interesada en ser parte del comité de nominaciones.
- Asegúrate de que más mujeres se unan al comité.
- Prepara un plan conjunto de acción para todas las mujeres del comité con el propósito de que se pongan de acuerdo acerca de las mujeres que van a nominar y de lograr que más mujeres sean electas.

¡Toma la presidencia!

El trabajo de la presidencia o dirección consiste en conducir la toma de decisiones, tomar decisiones y definir la agenda, entre otras acciones. La persona en este cargo tiene poderes importantes. Por ello, asegúrate de que la elección de quien preside esté bien hecha.

Elabora una lista con todas las mujeres adecuadas para el puesto de dirección. Invítalas a una junta donde se discuta el plan de acción, asegurándote de que toda la gente de la lista esté bien informada sobre lo que significa la presidencia y la forma como serán lanzadas sus candidaturas. A algunas personas les preocupa este puesto porque piensan que será difícil y les quitará mucho tiempo.

Nombra como asesora a una mujer con experiencia previa en una presidencia. Su trabajo será alentar, enseñar y apoyar a la nueva presidenta. ¡Ella estará orgullosa de ser su asesora!

Consigue el apoyo de una buena periodista para lanzar a las nuevas mujeres directoras, en general las periodistas saben cómo impulsar las candidaturas de la manera más efectiva. Las mujeres deben acostumbrarse a ser vistas como líderes y a formarse un perfil más fuerte. Deben tener muy claro qué es lo que quieren lograr con esas posiciones de poder.

Serán también necesarias sesiones cortas y regulares sobre cómo hablar en público, cómo presentarse ante los medios de comunicación y sobre el arte de escribir buenos artículos. Muchas otras mujeres, además de las candidatas, se unirán a estos cursos si reciben una invitación personal.

Haz lo siguiente:

- Elabora una lista de las candidatas idóneas para los puestos, especificando sus méritos.
- Organiza un programa de capacitación en elaboración de discursos, redacción y estrategia de medios de comunicación.
- Propón a una asesora de la candidata a presidenta.
- Lanza a tus candidatas en una forma novedosa.

¡Lanza a las candidatas!

Haz una elección cuidadosa y considerada de las candidatas que deseas promover.

La elección debe ser realista; la probabilidad de éxito debe ser razonablemente acertada; el lanzamiento debe hacerse en el momento adecuado, antes de la reunión en la que los nuevos miembros o la nueva directora serán elegidos.

Elabora una lista de sus méritos y experiencia, contacta a las mujeres que irán a la reunión y aboguen en favor de su candidata. Es muy importante que la mayoría vaya a la reunión (no es tan difícil, si consideramos que no son tantas las que acuden a esas reuniones).

Lanza a tu candidata en la prensa local, asegurándote de que al candidato nombrado (hombre) se le dificulte ser elegido o siquiera reelegido. Asegúrate de que tu candidata consiga un artículo publicado en el periódico local más o menos un día antes de la elección (*). Apoya a tus candidatas, hazlas visibles, escribe cartas a la prensa y habla positivamente sobre ellas.

Exige que las organizaciones de partido nombren a sus candidatas a comités y puestos permanentes antes de que sean las elecciones, esto hará que los electores tengan una visión clara de todos los puestos a ocupar. Esta acción por sí misma atraerá a más mujeres. Las mujeres tienen mucho que ganar si se dan a conocer a los electores antes de los comicios.

Organiza un programa de entrenamiento para posibles comités, planillas o miembros de juntas.

Todas deben saber lo que una posición en un comité implica. Hemos visto varios ejemplos de personas que ingresan en juntas y comités sin ninguna apreciación sobre la seriedad o la responsabilidad que implica su posición. Las mujeres, sin los clásicos saludos de mano, podemos afrontar nuestra responsabilidad.

(*) Nota: La legislación mexicana en materia electoral prohíbe la promoción de candidatos/as en medios de comunicación masiva en los tres días anteriores inmediatos al día de las elecciones, como se estipula en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, (Cofipe). Ver Anexos al final de esta guía.

Haz lo siguiente:

- Establece buenos contactos con mujeres periodistas.
- Elabora una lista de todas las candidatas posibles y sus méritos.
- Asegúrate de tener buenas fotos de las candidatas para los medios de comunicación.
- Organiza conferencias de prensa para presentar a las candidatas.

¡Toma el control en los partidos!

Cada vez más partidos se dan cuenta de que sus listas de candidaturas deben tener tanto hombres como mujeres en un orden alternativo, pero lo que ningún partido entiende completamente es que esto no es suficiente para establecer una imagen de credibilidad.

Un partido que alterna sus listas pero sigue siendo dirigido por hombres, utiliza el lenguaje de los hombres, excluye el ejemplo de las mujeres y no se enfoca en asuntos políticos de interés e importancia para ellas, nunca ganará credibilidad a los ojos de las mujeres. Una buena escenografía no es suficiente.

Los partidos políticos deben ser consistentes en lograr un equilibrio de fuerzas en todas las áreas de poder, formales e informales. Se requiere más que el establecimiento de grupos estratégicos de planeación o comités de campaña dirigidos por hombres, y que la inclusión de unas cuantas mujeres, para obtener una situación de balance del trabajo y en las discusiones del grupo. (**)

Un perfil de género desigual entre oficiales de partido de tiempo completo y secretarios políticos es decididamente una desventaja, ya que todos ellos son gente que trabaja tras bambalinas y tienen poder informal considerable.

Quienes se encargan de las relaciones públicas, propaganda y trabajo de información de los partidos son en su mayoría hombres. Son ellos quienes transformar las imágenes de los políticos, de los partidos y deciden qué parte de los programas de partido deben comunicarse al público.

Este es uno de los centros de poder que las mujeres deben tomar. Las imágenes de nuestros partidos y nuestros políticos serán más accesibles, amables y menos acartonadas con asistentes femeninas.

(**) En México, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece cuotas para garantizar la participación política y la igualdad de oportunidades a ambos géneros. Ver Anexos 2 y 3, al final de esta guía.

Haz lo siguiente:

- Si los hombres son mayoría, no aceptes el nombramiento de ningún hombre más.
- Exige una lista de las candidatas idóneas para el trabajo. No aceptes negociar suplencias.
- Sal y encuentra a las mujeres que aún no se han acercado.

¡Los cinco métodos de dominación están en tu mano!

Existe una serie de métodos usados por los hombres, consciente e inconscientemente, para asegurar su dominación sobre la cultura femenina. El profesor noruego Berit As ha dividido estos métodos en cinco grupos principales:

1. Hacer a las mujeres invisibles.
2. Poner a las mujeres en ridículo / Empequeñecerlas.
3. Retener información.
4. Doble castigo para las mujeres.
5. Cargar a las mujeres de culpa y vergüenza.

Las mujeres debemos captar lo que estos métodos implican y aprender también a distinguir cuándo estos métodos de dominación son usados hacia nosotras mismas o bien hacia otras mujeres.

Aprende el número de cada método y utiliza tus dedos para indicar a tus colegas qué métodos se están aplicando en la reunión en que se encuentren. A continuación se describen brevemente los cinco métodos de dominación:

1. Hacer a las mujeres invisibles

Este método de dominación sin palabras se usa cuando los hombres no escuchan lo que una mujer dice: voltean a ver sus papeles, hablan unos con otros o bien se disculpan y van al baño. Por lo general las mujeres sacamos a relucir temas diferentes que los de los hombres, porque vivimos bajo condiciones diferentes. Los hombres no logran reconocer la descripción que las mujeres hacen de una situación determinada y deciden no escuchar ni involucrarse. Existen numerosos ejemplos de mujeres que han tenido que escuchar la pregunta: “¿Por qué tan solitas, chicas?”.

Hacer a alguien invisible es un método de dominación devastador. Una persona a la

que no se le escucha o no se le ve, se siente menos, poco importante y puede decidir abstenerse de luchar por un cambio.

Haz lo siguiente:

- Deja claro que estás al tanto del método utilizado y que te niegas a aceptarlo.
- Exige la atención y que todos escuchen. Una buena forma de lograr esto es hacer una pausa hasta que todo el ruido de papeles y murmullos se haya detenido.
- Si no te atienden, utiliza la misma técnica de dominación en un hombre cuando le toque su turno. Sé muy clara sobre esto que estás haciendo, para que quede entendido el punto.
- Entrena tu voz. Una voz clara y directa no es fácil de ignorar.

2. Poner a las mujeres en ridículo / Empequeñecerlas

Esta técnica es bien conocida por su “refinamiento” de hacerse el gracioso a expensas de una mujer. El objetivo es denigrar a las mujeres y sus esfuerzos. Este método contiene una amplia gama de comentarios sobre las rubias tontas y divertidas o las esposas viejas e histéricas. Otros ejemplos son innecesarios.

Haz lo siguiente:

- Deja muy claro que te niegas a aceptar ese trato
- Contesta de la misma forma. Nunca te rías de los chistes machistas, especialmente cuando el chiste sea a expensas de otra mujer. Hay que apoyarnos unas a otras.
- Lanza una mirada de estupor a los ojos del que contó el chiste denigrante. Haz todo por crear un silencio embarazoso. Voltea hacia otra mujer y dile: “¿Qué está tratando de decir éste?”.

3. Retener información

Con este método la gente puede ser mantenida en la ignorancia. Esto le sucede muy frecuentemente a las mujeres: en los baños, los bares o en los vestidores, los hombres hacen tratos, consciente o inconscientemente.

Y lo que sucede en la próxima reunión, cuando las mujeres están presentes, es que las decisiones son rápidamente ratificadas, puesto que ya hay un acuerdo. No se permite a las mujeres discutir sobre lo que los hombres ya han decidido en “petit comité”, y ellos no entienden porqué las mujeres siempre alegan y alargan las reuniones o porqué no pueden ser simplemente “más decididas”.

Haz lo siguiente:

- Exige amplia información de los antecedentes para la toma de decisiones.
- Exige que los asuntos importantes que requieren de más preparación sean pospuestos hasta la próxima reunión.
- Asegúrate de obtener toda la información que necesitas por otros medios, tales

como tu propia red de contactos.

4. ¡Doble castigo para las mujeres!

No importa qué tan duro te esfuerces, ¡las cosas suelen salir mal! Éste, en pocas palabras, es el método de dominación conocido como doble castigo.

Las mujeres por lo general sufren de un remordimiento de conciencia acerca de todo.

La mayoría de las veces piensan que “deben” estar en algún otro lado: en el trabajo, con sus hijos o con su esposo y viceversa. El estrés que esto provoca es insufrible.

Lo peor de todo es el sentimiento de no ser lo suficientemente buenas. Las mujeres son acusadas, casi siempre indirectamente, por aquellos que las rodean, de no ser mamás útiles especialmente cuando ellas se involucran en sus propios trabajos o en política.

Al mismo tiempo reciben críticas en cuanto a que no se involucran cuando deciden anteponer sus hogares o familias. Y cuando escogen ambos, tienen que enfrentar insatisfacciones de todas partes.

Las mujeres no quieren nada más que lograr combinar la vida familiar con la vida laboral y tienen todo el derecho a decir ¡NO!, tanto en su casa como en su trabajo.

Los hombres, por el contrario, casi nunca enfrentan este doble castigo. Dan por sentado que pueden decir “sí” y “no” en su casa, sin problemas. Esta situación es injusta e inaceptable. Las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres a una vida laboral y familiar gratificante.

Haz lo siguiente:

- Elige a tu pareja con muchísimo cuidado.
- Elige a tu jefe con muchísimo cuidado.
- Exige que tu jefe/jefa acepten un no o un sí, sin aplicar el consabido castigo de negarte un ascenso.
- Llega a un “acuerdo” con tu esposo o pareja que te garantice el derecho de trabajar políticamente.

5. Cargar a las mujeres de culpa y vergüenza

Este método en particular es el más confuso de todos. Las mujeres que son víctimas de un tratamiento humillante o abuso de algún tipo, desarrollan un sentido de culpa por lo sucedido.

En general se dice que ella sólo se tiene a sí misma para culparse por lo que le suceda. ¡Ella se buscó lo que le pasa!

Este tipo de opinión lleva usualmente a la mujer a creer que las críticas están bien. “Probablemente es mi propia culpa”, “nadie más que yo tiene la culpa”.

Este tipo de pensamiento conduce a muchas mujeres a culparse por lo que ha sucedido sin tomar en cuenta si es justificable o no. En este caso es importante analizar la situación y formarse una opinión realista de lo que en efecto sucedió. Sobre todo hay que considerar que no hay razón para sentirse culpable.

Haz lo siguiente:

- Contacta a una amiga cercana y analicen juntas la situación.
- Consigue que tus amigas te defiendan.
- En otros casos, asegúrate de que estás defendiendo a otras mujeres que son víctimas.
- Deshazte de tus sentimientos de culpa, tratando de formarte una imagen clara de lo que pasa en el fondo.
- Contéstale a la persona que te culpó. Demuéstrale lo que realmente sucedió.

Conoce tus derechos políticos. Es importante que te informes acerca de los instrumentos nacionales e internacionales que los protegen. Para ello puedes consultar el Anexo 4, que viene al final.

Conserva esta Guía del Poder en tu bolsa de mano. Asegúrate de leerla con frecuencia. Poco a poco descubrirás que el poder es algo bueno, divertido y muy útil. También aprenderás rápida y efectivamente a enfrentar esas barreras y fuerzas que bloquean tu camino hacia un mayor poder sobre tu propia vida.
¡Buena suerte!

GUÍA RÁPIDA DE UBICACIÓN DE TEMAS

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Título Primero: Garantías individuales	Título quinto: De los estados de la Federación
Título segundo: Soberanía nacional y forma de gobierno	Título sexto: Del trabajo y de la previsión social
Título tercero: División de poderes	Título séptimo: Prevenciones generales
Título cuarto: Responsabilidad de los funcionarios públicos	Título octavo: De las reformas a la Constitución
	Título noveno: De la inviolabilidad de la Constitución

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO

Título primero

Capítulo I. De la soberanía interior del Estado y de la forma de Gobierno

Capítulo II. Del territorio del Estado

Capítulo III. De los habitantes del Estado

Título segundo

Capítulo único. De la división del poder público

Título tercero

Capítulo I. Del Poder Legislativo

Capítulo II. De la iniciativa y formación de las Leyes

Capítulo III. De las facultades del Congreso

Capítulo IV. De la Diputación Permanente

Título cuarto

Capítulo I. Del Poder Ejecutivo

Capítulo II. De las facultades y obligaciones del Gobernador

Título quinto

Capítulo único. Del Municipio Libre

Título sexto

Capítulo único. Del Poder Judicial

Título séptimo

Capítulo I. De las responsabilidades de los Servidores Públicos

Capítulo II. Prevenciones generales

Capítulo III. De las reformas a la Constitución

Capítulo IV. De la inviolabilidad de esta Constitución

Artículos transitorios

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Título primero

Disposiciones Generales

Capítulo I

De los Municipios

Capítulo II

De las Delegaciones y Agencias Municipales

Título Segundo

De los Ayuntamientos

Capítulo I

De la Integración de los Cabildos

Capítulo II

De la Desintegración y Suspensión de Cabildos; Suspensión

y Revocación del Cargo de Municipios

Capítulo III

Del Funcionamiento del Cabildo

Capítulo IV

De las Obligaciones de los Ayuntamientos

Título Tercero

De las Autoridades Municipales

Capítulo I

Del Presidente Municipal

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Capítulo II	Titulo Séptimo
Del Vicepresidente Municipal	De la Organización y Participación Vecinal
Capítulo III	Capítulo Único
De los Regidores	De las Asociaciones de Vecinos
Capítulo IV	Titulo Octavo
Del Secretario y del Sindico	De la Planeación para el Desarrollo Municipal
Capítulo V	Capítulo único
Del Tesorero	De los comités de Planeación para el Desarrollo
Capítulo VI	Municipal
De los Oficiales Mayores	
Capítulo VII	Titulo Noveno
De los Delegados y Agentes Municipales	De las Relaciones del Ayuntamiento con sus Servidores y de la Seguridad Social
Titulo Cuarto	Capítulo I
Prevenciones para los Casos de Ausencia de las Autoridades Municipales	De los Servidores Públicos municipales
Capítulo Único	Capítulo II
Del Modo de Suplir las Faltas	De las Sanciones Administrativas
Titulo Quinto	Capítulo III
De la Hacienda y Patrimonio Municipales	De la Seguridad Social
Capítulo I	Titulo Décimo
De la Hacienda Municipal	Medios de Apremio, Recursos, Responsabilidades y de la Declaración de Situación Patrimonial
Capítulo II	Capítulo I
Del Patrimonio Municipal	De los Medios de Apremio
Titulo Sexto	Capítulo II
De los Servicios Públicos Municipales	De los Recursos
Capítulo I	Capítulo III
Modalidades en su Prestación	De las Responsabilidades
Capítulo II	Capítulo IV
Seguridad Pública	De la Declaración de la Situación Patrimonial
Capítulo III	
De la Concesión de Bienes y Servicios Públicos Municipales	Transitorios

LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

Titulo Primero

Principios Generales
Capítulo I
Disposiciones Generales
Capítulo II
De los Nombramientos
Capítulo III
De la Suspensión de los Efectos de la Relación Laboral
Capítulo IV
De la Terminación de la Relación de Trabajo
Capítulo V
De las Relaciones entre las Entidades Públicas y sus Servidores
Capítulo VI
Del Trabajo de los Menores

Titulo Segundo

De los Derechos y Obligaciones de los Servidores Públicos
Capítulo I
De la Jornada de Trabajo
Capítulo II
De los Días de Descanso
Capítulo III
De las Vacaciones y Licencias
Capítulo IV
De los Sueldos
Capítulo V
Disposiciones Comunes para el Sueldo y Demás Prestaciones de los Servidores Públicos
Capítulo VI
De las Obligaciones de los Servidores Públicos

Titulo Tercero

Capítulo I
De Las Obligaciones de las Entidades Públicas
Capítulo II

Del Escalafón

Capítulo III
De la Seguridad Social

Titulo Cuarto

De la Organización Colectiva de los Servidores Públicos y de las Condiciones Generales de Trabajo
Capítulo I
De los Sindicatos
Capítulo II
De las Condiciones Generales de Trabajo
Capítulo III
De la Huelga
Capítulo IV
De las Prescripciones

Titulo Quinto

Capítulo I
Del Tribunal de Arbitraje y Escalafón
Capítulo II
Del Procedimiento
Capítulo III
Del Procedimiento Ante El Tribunal
De Arbitraje y Escalafón
Capítulo IV
Del Procedimiento de Ejecución

Titulo Sexto

Del Servicio Civil de Carrera
Capítulo I
Disposiciones Generales
Capítulo II
De la Comisión de Evaluación
Capítulo III
Del Sistema Administrativo
Capítulo IV
Del Desarrollo y Profesionalización
Capítulo V
De la Separación y Reincorporación

LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Titulo Primero

Capítulo I
Disposiciones generales
Modalidades de la violencia
Capítulo I
De la violencia en el ámbito familiar
Capítulo II
De la violencia laboral y docente
Capítulo III
De la violencia en la comunidad
Capítulo IV
De la violencia institucional
Capítulo V
De la violencia feminicida y de la alerta de violencia de género contra
Las mujeres
Capítulo VI
De las órdenes de protección

Titulo III

Capítulo I
Del sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la
Violencia contra las mujeres
Capítulo II
Del programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar
La violencia contra las mujeres

Capítulo III

De la distribución de competencias en materia de
prevención, atención,
Sanción y erradicación de la violencia contra las
mujeres
Sección segunda. De la secretaría de gober-
nación
Sección Tercera. De la Secretaría de Desarrollo
Social
Sección Cuarta. De la Secretaría de Seguridad
Pública
Sección Quinta. De la Secretaría de Educación
Pública
Sección Sexta. De la Secretaría de Salud
Sección Séptima. De la Procuraduría General de
la República
Sección Octava. Del Instituto Nacional de las Mu-
jeres
Sección Novena. De las Entidades Federativas
Sección Décima. De los Municipios

CAPÍTULO IV

De la atención a las víctimas

CAPÍTULO V

De los refugios para las victimas de violencia
Transitorios

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE JALISCO

Título primero

Disposiciones preliminares

Capítulo I

Disposiciones generales

Capítulo II

De las modalidades de la violencia

Título segundo

Del Sistema y del Programa para Prevenir, Atender y Erradicar la violencia contra las mujeres del Estado de Jalisco

Capítulo I

Del Sistema Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar

la Violencia contra las Mujeres

Capítulo II

Del consejo estatal para prevenir, atender y erradicar la

Violencia contra las mujeres.

Capítulo III

Del programa estatal para prevenir, atender y erradicar la

Violencia contra las mujeres.

Capítulo IV

De la distribución de competencias en materia de prevención,

Detección, atención, sanción y erradicación de la violencia

Contra las mujeres

Sección Segunda. De la Secretaría General de Gobierno

Sección Tercera. De la Secretaría de Desarrollo Humano.

Sección Cuarta. De la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.

Sección Quinta. De la Secretaría de Educación.

Sección Sexta. De la Secretaría de Salud

Sección Séptima. De la Secretaría de Cultura.

Sección Octava. De la Secretaría del Trabajo

Sección Novena. De la Procuraduría Social.

Sección Décima. Del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

Sección Décima Primera. Del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Sección Décima Tercera. De la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Sección Décima Cuarta. Del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión.

Sección Décima Quinta. Del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar.

Sección Décima Sexta. De la Universidad de Guadalajara y de las Instituciones

Públicas de Educación Superior.

Sección Décima Séptima. De los ayuntamientos.

Título tercero

De la prevención y atención de la violencia de género

Contra las mujeres

Capítulo I

De la prevención

Capítulo II

De la atención

Capítulo III

Del acceso a la justicia

Capítulo IV

De los centros de refugio temporal para mujeres

Víctimas de violencia

Capítulo V

De las medidas de protección

Capítulo VI

De los centros de atención y rehabilitación para agresores

Transitorios

BIBLIOGRAFIA

Banco Mundial. *Informe sobre el desarrollo mundial 2000-2001, Lucha contra la pobreza, panorama general*. Washington, D.C., septiembre de 2000.

Cano, Gabriela. "Las feministas en campaña, la primera mitad del siglo XIX", *Debate feminista*, Vol. 4, 1991.

Convenciones varias, Unicef, FNUI, Oficina regional para América Latina y el Caribe, Bogotá, Colombia. s/f.

Fisher, Helen. *El primer sexo*, Taurus, abril del 2000.

Informe de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (del 4 al 15 de septiembre de 1995), Declaración y Plataforma de Acción, Conmujer, Unicef, Milenio Feminista, México, D.F., enero de 1999.

Lipovetsky, Gilles. *La tercera mujer*, Anagrama, Colección Argumentos. Barcelona, enero de 1999.

Naciones Unidas. Programa de acción, Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. El Cairo, 5 al 13 de septiembre de 1994. Naciones Unidas, CIPD, 94, FPNU, 1998.

Unión Interparlamentaria. *Hombres y mujeres en política. La democracia por perfeccionar, estudio comparativo mundial*, Ginebra, 1977.

V/a. *Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina y el Caribe, programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo* (PNUD), Nueva York, EUA, 1998

Mujeres y Política. Tomo I, Colección Mujeres y Poder. Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León. Monterrey, N.L., octubre de 2004.

